



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

LUNES, 3 DE DICIEMBRE DE 1990

Número 278

Franqueo concertado n.º 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Orden de 26 de noviembre de 1990 por la que se subvencionan a las Cofradías de Pescadores de la Región de Murcia, por la adquisición de cajas de madera de un solo uso. 6629

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto número 91/1990, de 22 de noviembre, por el que se declaran de urgente ocupación por el Ayuntamiento de Alguazas a efectos de expropiación forzosa, los bienes necesarios para la ejecución del «Proyecto de construcción de una lonja municipal en calle Olmeda, s/n.». 6629

4. Anuncios

ASAMBLEA REGIONAL

Convocatoria dirigida a docentes de niveles no universitarios, para elaboración de material didáctico destinado a divulgar las instituciones de autogobierno de la Región de Murcia, y en especial, de la Asamblea Regional. 6630

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Transportes Martínez Riquelme, S.A. 6632

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Antonio Pérez Martínez. 6632

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Consumo

Expediente sancionador número 1.042/90. 6632

Expediente sancionador número 798/90. 6632

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Murcia. Resolución por la que se anuncia la concurrencia de ofertas para suministros, con destino a centros públicos de la provincia. 6633

Administración de Hacienda de Cieza. Notificación embargo de cuentas corrientes. 6637

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Créditos incobrables. 6638

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Unidad de Recaudación Ejecutiva de Cartagena. Solicitud de notificación por edictos. 6645

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos número 395/90. 6649

Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio número 1.073/89. 6649

Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos número 189/89. 6650

De lo Social número Tres de Murcia. Autos número 1.907/89. 6650

De lo Social Cartagena. Autos número 1.184/90. 6650

Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 0467/85-1. 6651

Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Procedimiento número 913/89. 6651

Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio número 121/87.	6652
Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio número 915/88.	6652
De lo Social Cartagena. Autos número 78/90.	6653
Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio número 995/85-B.	6653
De lo Social Cartagena. Autos número 306/90.	6653
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 554 de 1990.	6654
De lo Social número Tres de Murcia. Procesos numerados 392/396/90.	6654
De lo Social número Tres de Murcia. Procesos numerados 41/86.	6654
Instrucción número Seis de Murcia. Juicio número 2.899/87.	6655
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 571/90.	6656
Primera Instancia de Familia número Tres de Murcia. Demanda número 1.755/89.	6656
Instrucción número Cinco de Cartagena. Juicio número 1.312/88.	6656
Primera Instancia e Instrucción número Uno de Cartagena. Providencia número 367/90.	6656
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 464/90.	6656

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

MURCIA. Licencia para apertura de oficina, en calle Floridablanca, número 8.	6657
ALGUAZAS. Modificación de crédito número 1 del Presupuesto Ordinario de 1990.	6657
LORQUÍ. Aprobados los Padrones de Vados y Canon Cementerio, correspondiente al ejercicio de 1990.	6657
PUERTO LUMBRERAS. Alterar la calificación jurídica de bien cedido a la Tesorería Territorial de la Seguridad Social para la construcción de un Centro de Salud.	6657
CIEZA. Resolución definitiva para proveer diversos puestos de trabajo vacantes.	6657
MURCIA. Licencia para restaurante-cafetería, en calle Paco Romero, s/n., Casillas.	6657
MAZARRÓN. Relación provisional de admitidos para cinco plazas de Agentes de la Policía Local.	6658
CARTAGENA. Pliego de Condiciones «Obras complementarias en el Conservatorio de Música».	6658
CARTAGENA. Pliego de Condiciones «Acondicionamiento de jardines en Avda. América y Plaza España».	6658
MURCIA. Licencia para taberna-bar, en calle La Gloria, número 23, El Palmar.	6658

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	16.800	1.008	17.808		Corrientes	80	5	85
Aytos. y Juzgados	4.040	242	4.282		Atrasados año	100	6	106
Semestral	10.100	606	10.706		Años anteriores	135	8	143

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

12462 ORDEN de 26 de noviembre de 1990 por la que se subvencionan a las Cofradías de Pescadores de la Región de Murcia, por la adquisición de cajas de madera de un solo uso.

La utilización de cajas de madera de un solo uso, envases tradicionales en la manipulación y comercialización de los productos de la pesca, resulta necesaria para garantizar la calidad y conservación de la misma.

Los pescadores de la Región, a través de sus Cofradías, vienen realizando un importante esfuerzo económico en el uso de dichos envases, por lo que resulta conveniente el apoyo de la Comunidad Autónoma para fomentar y consolidar su uso.

En su virtud, y vista la autorización de la Secretaría General de la Presidencia para la utilización del escudo y logotipo de la Administración Regional,

DISPONGO :

Primero.—Se establece una línea de ayuda para la adquisición de cajas de madera de un solo uso para el manipulado y comercialización de los productos de la pesca en primera venta.

Las ayudas consistirán en subvenciones directas de hasta el 20% del presupuesto de inversión.

Serán beneficiarios de tales ayudas las Cofradías de Pescadores de la Región de Murcia.

Segundo.—Las cajas deberán llevar en uno de sus laterales, al menos el anagrama de la Comunidad Autónoma, según el modelo que se recoge en el anexo I.

Tercero.—Las solicitudes, en impreso normalizado, se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, o por cualquier de los medios admitidos en la legislación vigente, acompañadas de las facturas de la inversión.

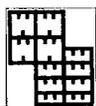
El plazo de solicitud finaliza el día 15 de diciembre de este año.

Cuarto.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, a propuesta de la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, resolverá sobre la concesión de las ayudas.

Quinto.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 26 de noviembre de 1990.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Antonio León Martínez-Campos**.

ANEXO I



Región de Murcia
Consejería de Agricultura
Ganadería y Pesca

Consejería de Administración Pública e Interior

12466 DECRETO número 91/1990, de 22 de noviembre, por el que se declaran de urgente ocupación por el Ayuntamiento de Alguazas a efectos de expropiación forzosa, los bienes necesarios para la ejecución del «Proyecto de construcción de una lonja municipal en calle Olmeda, s/n.».

El Ayuntamiento de Alguazas, en sesión plenaria celebrada el 28 de junio de 1990, acordó la necesidad de la ocupación de los bienes necesarios para la ejecución del proyecto de construcción de una Lonja Municipal en calle Olmeda, s/n., ordenando la tramitación del oportuno expediente de expropiación forzosa.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se procedió a la correspondiente información pública, mediante inserción de la relación de los propietarios de los bienes afectados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del día 26 de julio de 1990, y a la notificación individual a los interesados, habiendo formulado alegaciones en el plazo establecido uno de ellos, que han sido desestimadas por la Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 7 de septiembre de 1990, en la que acordó igualmente solicitar del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la declaración de urgente ocupación, prevista en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El estado en que se encuentra la actual Plaza de Abastos de Alguazas, según los informes de la Arquitectura Municipal y del Jefe Local de Sanidad, es muy deficiente, tanto en su aspecto arquitectónico como en los de higiene y salubridad, haciendo aconsejable el cierre de dicha instalación, al no considerarse apta para el manipulado y dispensación de productos alimenticios. Por lo que es de suma urgencia la construcción de una nueva Lonja, para lo que es inaplazable la ocupación de los bienes.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Administración Pública e Interior y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión del día 22 de noviembre de 1990, conforme a lo previsto en la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

DISPONGO :

Artículo único.—De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y el artículo 56 de su Reglamento y en virtud de lo establecido en el Decreto Regional 42/1987, de 22 de julio, por el que se reestructura la Administración Regional, en relación con el Real Decreto 2.642/1982, de 24 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Región de Murcia, en materia de Administración Local, se declara la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Alguazas, de los bienes concretos e individualizados en la relación obrante en el expediente administrativo instruido al efecto, necesarios para la ejecución de un proyecto de construcción de Lonja Municipal en la calle Olmeda, s/n., de Alguazas.

Dado en Murcia a 22 de noviembre de 1990.—El Presidente, **Carlos Collado Mena**.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

4. Anuncios

Asamblea Regional

12223 Convocatoria dirigida a docentes de niveles no universitarios, para elaboración de material didáctico destinado a divulgar las instituciones de autogobierno de la Región de Murcia, y en especial, de la Asamblea Regional.

La Asamblea Regional de Murcia, conociendo la amplia repercusión que ha tenido entre los Centros Docentes no universitarios de esta Comunidad Autónoma, el Programa de divulgación educativa «Conoce la Asamblea Regional, tu Parlamento», pretende ampliar las bases de participación en el mismo a los docentes que prestan servicios en Centros de Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional y Formación de Adultos, con el propósito de que sean éstos quienes, valiéndose del conocimiento que poseen de la realidad educativa, elaboren los materiales didácticos que sirvan para mejorar y diversificar los medios con que cuenta esta Cámara en su propósito de divulgar el conocimiento de nuestro Parlamento Regional, y demás instituciones de autogobierno de la Región de Murcia.

La Convocatoria referida se ha de regir por las siguientes

B A S E S

Primera.—Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la elaboración de materiales didácticos que sirvan para la divulgación educativa de las instituciones democráticas de autogobierno de la Región de Murcia, y en particular de la Asamblea Regional.

Segunda.—Proyecto.

a) Los trabajos deberán versar sobre temas relativos a las distintas instituciones de autogobierno de la Región de Murcia, haciendo especial referencia al parlamentario como base del sistema democrático de gobierno. En cualquier caso los trabajos deberán especificar claramente el nivel educativo y el curso o cursos a que van dirigidos.

b) El soporte material de los trabajos queda a libre elección de los participantes, pudiendo concretarse en folletos, audiovisuales, juegos, guías didácticas o cualquier otro soporte susceptible de su uso didáctico en el medio escolar.

c) Los proyectos, que podrán referirse a cualesquiera de los niveles educativos que recoge la Base 3.^a de la presente convocatoria, deberán acompañarse de la temporalización de su desarrollo en el aula. En ningún caso la duración de los mismos podrá exceder de un curso escolar.

Tercera.—Modalidades.

El material didáctico podrá referirse a cualquiera de los siguientes niveles educativos:

a) Educación General Básica (Ciclo Medio y Superior) o Educación Primaria, (tercer ciclo).

b) Enseñanzas Medias (B.U.P. o F.P.) o Educación Secundaria, (en sus dos ciclos).

c) Educación de Personas Adultas.

Cuarta.—Participantes.

Podrán participar en la presente convocatoria los profesores, de manera individual o colectiva, que ejerzan la docencia en el ámbito territorial de la Región de Murcia, en centros de titularidad pública o privada, de los niveles educativos de Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional o Educación de Personas Adultas.

Quinta.—Solicitudes y documentación.

Las solicitudes, según modelo adjunto, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Murcia, tendrán entrada en el Registro General de la Cámara (Paseo Alfonso XIII, 53, Cartagena), antes del 15 de marzo de 1991.

A las solicitudes se adjuntará la documentación siguiente:

a) El proyecto a concurso, con todos los recursos didácticos de que se componga.

b) Memoria pedagógica justificativa del material presentado en la que constarán todos los datos y aspectos que el autor/es considere relevantes.

c) Certificado del Secretario del Centro en el que conste que el profesor ejerce la docencia en el mismo.

Sexta.—Premios.

Con independencia del nivel educativo a que vayan dirigidos, se concederán los siguientes premios:

- Un primer premio de quinientas mil pesetas.
- Un segundo premio de doscientas mil pesetas.
- Un tercer premio de cien mil pesetas.
- Dos accésits de cincuenta mil pesetas.

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios o fraccionarlos si lo considera oportuno, en función de la calidad de los proyectos presentados.

Séptima.—Jurado.

El Jurado estará constituido por los miembros de la Comisión Mixta Asamblea Regional — Ministerio de Educación y Ciencia, pudiendo asesorarse de los expertos que considere conveniente para formar opinión.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer antes del 15 de abril de 1991, publicándose en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en los diarios regionales.

Octava.—Criterios de valoración.

Los trabajos presentados serán valorados en función de:

a) Su calidad pedagógica y aplicaciones didácticas, de la viabilidad de su realización o de su utilidad práctica, de su conexión con los programas educativos y de su calidad técnica y artística.

Se valorará especialmente la adecuación del medio elegido a los contenidos educativos, así como la integración de los mismos en el proceso educativo.

b) La adecuación al grado de madurez del alumno dentro de la edad y nivel de que se trate.

c) La innovación y creatividad, de manera que propicie un planteamiento pedagógico activo, fomentando los hábitos intelectuales de investigación y estudio, así como los democráticos de tolerancia, trabajo en equipo y contraste de pareceres.

d) El aprovechamiento de los recursos didácticos que ofrece el entorno, así como la profundización en la realidad histórica, socioeconómica y cultural de la Región de Murcia.

e) El parlamentarismo como fundamento de la democracia política.

Novena.—Trabajos premiados.

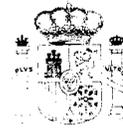
Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Asamblea Regional de Murcia, que podrá destinarlos al uso y finalidad que estime conveniente, y publicarlos si lo considera oportuno. En todo caso deberá constar el nombre del autor o autores del mismo, así como la renuncia expresa a sus derechos caso de resultar premiado el trabajo.

Décima.—Aceptación e interpretación de las bases.

La solicitud de presentación al premio supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

Cualquiera duda sobre las mismas será interpretada por la Comisión Mixta Asamblea Regional — Ministerio de Educación y Ciencia, y su resolución será vinculante para los participantes.

Cartagena, 29 de octubre de 1990.—El Presidente, Miguel Navarro Molina.



DIRECCIÓN PROVINCIAL

DE

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

EDUCACIÓN Y CIENCIA

(MODELO DE SOLICITUD)

D/Dña.
 con D.N.I. n.º y domiciliado
 Calle/Plaza
 Teléfono
 Profesor/a de
 Centro
 Dirección

SOLICITA participar en el Concurso convocado por la Asamblea Regional de Murcia, dentro de su Programa de Divulgación Educativa, dirigido a profesores/as.

Asimismo, manifiesta la aceptación de las Bases de la Convocatoria y renuncie a todos los derechos de autor caso de que el trabajo presentado resultase premiado.

..... a de de 1990

Fdo.:

Título del trabajo presentado a Concurso:

.....

Nivel educativo y/o curso a que va dirigido:

.....

Consejería de Economía, Industria y Comercio

12287 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un Proyecto de L.A.M.T. 20 KV y C.T.I. 25 KVA. 11.000-20.000 \pm 5%/380-220 V., cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Transportes Martínez Riquelme, S.A., con domicilio en Ctra. MU-414 p.k. 14,00 de Abanilla.
- b) Lugar de la instalación: Ctra. MU-414 p.k. 14,00.
- c) Término municipal: Abanilla.
- d) Finalidad de la instalación: Servicio a industria.
- e) Características técnicas: Origen en 14P-1.100 de L.A.M.T. de H.E., S.A., final en C.T.I. 25 KVA., longitud 2.110 metros, conductor LAC-28/2, apoyos metálicos P, aisladores de vidrio.

C.T.I. 25 KVA. intemperie sobre poste, abonado, relación 11.000-20.000 \pm 5%/380-220 V.

- f) Presupuesto: 3.641.878 pesetas.
- g) Expediente n.º AT-15.207.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 29 de octubre de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

12288 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa y declaración en concreto de: Línea aérea de media tensión (11/20 KV.), cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Antonio Pérez Martínez, con domicilio en calle Los Colegios, 12.
- b) Lugar de la instalación: Camino de fincas junto a Cabezo de Torres de la autovía Murcia-Alicante.

c) Término municipal: Murcia.

d) Finalidad de la instalación: Alimentación a C.T.I., para taller de reparación de automóviles .

e) Características técnicas: La L.A.M.T. tiene su origen en la L.A.M.T. (HE) denominada «Brinco del Sapo» - (11/20 KV.) con conexión en el apoyo penúltimo anterior a C.T. de «Antonio Caravaca». Su longitud es de 456 metros, el conductor es LA-30 de Al-Ac y la tensión de servicio es de 11 KV.

f) Presupuesto: 1.822.063 pesetas.

g) Expediente n.º AT-15.229.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, s/n., y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de noviembre de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

Consejería de Bienestar Social

Dirección General de Consumo

12217 Expediente sancionador número 1.042/90.

Por el presente, se hace saber a Antonio Alcantud Molina cuyo último domicilio conocido es «bar-cabé Rincón de Ortuño», calle del Faro, 6, Puerto de Mazarrón, Murcia que por esta Dirección General de Consumo se ha dictado Providencia de Incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 1.042/90 de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 19 de noviembre de 1990.—La Directora General de Consumo, **Emilia Martínez Romero**.

12218 Expediente sancionador número 798/90.

Por el presente, se hace saber a Miguel Ángel García Miñano cuyo último domicilio es «Restaurante El Boquerón de Oro», Nuevo Puerto Bello, 30370-La Manga, Cartagena, (Murcia) que por esta Dirección General de Consumo se ha dictado Providencia de Incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 798/90 de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 19 de noviembre de 1990.—La Directora General de Consumo, **Emilia Martínez Romero**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 12286

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA MURCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, por la que se anuncia la concurrencia de ofertas para los suministros seguidamente detallados, con destino a centros públicos de la provincia.

1.—Libros con destino a la escuela de A.A. y O.A. de Murcia.

- 1 El Mundo de la Religiones.
- 3 Vídeos «Tras las huellas de Jesús».
- 1 Pero ¿resucitaremos?
- 2 Tecnología Delineación 1
- 2 Prácticas Delineación 1
- 2 Teoría (Técnicas de Expresión Gráfica) 1
- 2 Tecnología Delineación 2
- 2 Prácticas Delineación 2
- 2 Teoría (Técnicas de Expresión Gráfica) 2
- 2 Tecnología Delineación 3
- 2 Prácticas Delineación 3
- 2 Teoría (Técnicas de Expresión Gráfica) 3
- 2 Tecnología Delineación 4
- 2 Prácticas Delineación 4
- 2 Teoría (Técnicas de Expresión Gráfica) 4
- 2 Tecnología Delineación 5
- 2 Prácticas Delineación 5
- 2 Teoría (Técnicas de Expresión Gráfica) 5
- 1 Historia Visual del Arte (16 v.)
- 1 Bizancio. Estilo y Civilización.
- 1 La escultura: Procesos y principios.
- 1 Art Deco en España.
- 1 La imagen y el ojo.
- 1 Nuevas visiones de viejos maestros.
- 1 Historia del Arte y Metodología.
- 1 Colección «Vida Cotidiana» (10 v.)
- 1 Arte.
- 1 Leroi-Gourhan. Arte y grafismo en la Europa...
- 1 Leroi-Gourhan. La Prehistoria.
- 1 Checa. El Renacimiento.
- 1 Nieto. El Barroco.
- 1 Aracil. El Siglo XX. Entre la muerte del Arte y ...
- 1 Braunfels. La Arquitectura monacal en Occidente.
- 1 De Fusco. Historia de la Arquitectura Contemporánea.
- 1 Hening. El Arte Romano.
- 1 Marchan. Del Arte conceptual al arte del concepto.
- 1 Stangos. Conceptos de arte Moderno.
- 1 Schapiro. Estudios sobre el Románico.
- 1 La psicología de los objetos cotidianos.
- 1 Bozal. Imagen de Goya.
- 1 Roberston. Arquitectura griega y romana.
- 1 Imafrente. El Retablo español.

- 1 Grabar. Las vías de la creación en la iconografía cristiana.
 - 1 Rosemblun. Transformaciones en el arte a finales de siglo...
 - 1 Panofsky. Renacimiento y renacimientos en el arte occidental.
 - 1 Chastel. Arte y humanismo en Florencia.
 - 1 La Catedral gótica.
 - 1 Grabar. La Alhambra: iconografía, formas y valores.
 - 1 Giedion. El presente eterno: Los comienzos de la arquitectura.
 - 1 De Micheli. Las vanguardias artísticas del siglo XX.
 - 1 Historia del Arte.
 - 1 Oxford Advanced Learner'S Dictionary.
 - 1 Exercices on idioms-jennifer seidl.
 - 1 Fift Edition-English.
 - 1 Practical English Usage-Michael Swan.
 - 1 A practical english grammar.
 - 1 Life in modern América-Peter Bromhead.
 - 1 Peter Bromhead-Life in Modern Britain.
 - 1 Write Ideas.
 - 1 Basic English Usage.
 - 1 A Basic English Grammar.
 - 1 Basic English Usage Exercices.
 - 1 Gramática Inglesa.
 - 1 Practise Your Prepositions.
 - 1 Longman Tests in Context 3.
 - 1 Elementary Grammar Workbook 3.
 - 2 Supplementary Grammar Exercises 1,2.
 - 2 Intermediate Grammar Workbook 2,3.
 - 1 Situational Dialogues.
 - 1 Dictionary of American English.
 - 1 Collins Ingles diccionario Español Ingles Español.
 - 1 Diccionario de la Lengua Española Tomo I, II.
 - 1 García Márquez.
 - 1 Comentarios de Textos Narrativos la Novela.
 - 1 Como leer textos narrativos.
- Precio de salida, I.V.A., incluido: 225.000 pesetas.

2.—Material musical con destino a colegios públicos.

- 46 Carrillones soprano cromático, con 16 barras y 2 mazas.
- 46 Carrillones contralto cromático, con 16 barras y 2 mazas.
- 92 Xilófonos soprano cromáticos, 16 barras y 2 mazas.
- 46 Xilófonos contralto cromáticos, 16 barras y 2 mazas.
- 23 Xilófonos bajo cromáticos, 16 barras y 2 mazas.
- 46 Metalófonos soprano cromáticos, 16 barras y 2 mazas.
- 23 Metalófonos contralto cromáticos, 16 barras y 2 mazas.
- 92 Cajas Chinas rectangulares.
- 46 Panderos de 25 cms., de diámetro con parche.
- 46 Triángulos con barra de 20 cms.
- 46 Pares de claves.

- 23 Cencerros de 6 cms., con soporte.
- 23 Pares de maracas.
- 46 Pares de crócalos metálicos.
- 23 Panderetas de 25 cms., de diámetro, con 8 juegos de sonajas y parche de plástico.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 5.000.000 de pesetas.

Se considerará adjudicataria de este suministro aquella oferta que, por el importe total indicado, entregue, además del citado material, la mayor cantidad del que se cita a continuación, manteniendo el orden de preferencia que en ella se establece:

MATERIAL OPCIONAL

- 1.—Par de bongoes, con parche de plástico, a duelas de madera, tipo clásico. Hasta un máximo de 23 unidades.
- 2.—Carrillón soprano cromático, con 16 barras y 2 mazas. Hasta un máximo de 23 unidades.
- 3.—Carrillón contralto cromático, con 16 barras y 2 mazas. Hasta un máximo de 23 unidades.
- 4.—Xilófono soprano cromático, de 16 barras y 2 mazas. Hasta un máximo de 23 unidades.
- 5.—Xilófono contralto cromático, con 16 barras y 2 mazas, hasta un máximo de 23 unidades.
- 6.—Xilófono bajo cromático, con 16 barras y 2 mazas, hasta un máximo de 23 unidades.
- 7.—Metalófono soprano cromático, con 16 barras y 2 mazas. Hasta un máximo de 23 unidades.
- 8.—Metalófono contralto cromático, con 16 barras y 2 mazas. Hasta un máximo de 23 unidades.

3.—Mobiliario escolar con destino a colegios públicos.

- 57 Armarios de puerta batiente de madera, modelo homologado.
- 30 Armarios-vitrina con puerta de cristal, modelo homologado.
- 53 Estanterías abiertas a dos caras, modelo homologado.
- 7 Bancos de preescolar, modelo homologado.
- 49 Encerados de preescolar (cuadrículados), modelo homologado.
- 4 Encerados P1, modelo homologado.
- 23 Mesas rectangulares de preescolar con sillas, modelo homologado.
- 54 Mesas trapezoidales de preescolar con sillas, modelo homologado.
- 7 Módulos de perchas de 8 colgaderas, modelo homologado.
- 23 Sillones de profesor, modelo homologado.
- 98 Tableros de corcho, modelo homologado.

Precio de salida, I.V.A., incluido: 4.195.128 pesetas.

Se considerará adjudicataria de este suministro aquella oferta que, por el importe total indicado, entregue, además del citado material, la mayor cantidad del que se cita a continuación, manteniendo el orden de preferencia que en ella se establece:

MATERIAL OPCIONAL

1.—Estantería de madera con trasera, modelo homologado. Hasta un máximo de 3 unidades.

2.—Armario-vitrina con puerta de cristal, modelo homologado. Hasta un máximo de 3 unidades.

3.—Armario de una puerta y cajones, modelo homologado. Sin límite.

4.—Material didáctico con destino a colegios públicos.

- 88 Material manipulativo de preescolar.
- 28 Material de psicomotricidad.
- 17 Material de motricidad, educación física, educación infantil y educación primaria.
- 3 Parques de exteriores.
- 27 Material de exterior infantil (3-6 años).
- 37 Material de preescolar para unitarias.
- 3 Bibliotecas de preescolar y ciclo inicial.

Precio de salida, I.V.A., incluido: 13.189.181 pesetas.

Se considerará adjudicataria de este suministro aquella oferta que, por el importe total indicado, entregue, además del citado material, la mayor cantidad del que se cita a continuación:

MATERIAL OPCIONAL

—Biblioteca de preescolar y ciclo inicial. Sin número límite.

5.—Material didáctico para aulas de 3 años con destino a colegios públicos.

- 4 Dinámica infantil (tres años).
- 3 Instrumentos para ritmo infantil (tres años).
- 7 Material de juego (tres años).
- 6 Material de lenguaje infantil (tres años).
- 7 Material manipulativo (tres años).
- 3 Plástica infantil (tres años).
- 11 Alfombras de preescolar.
- 80 Material de apoyo al equipo de profesores de preescolar.
- 27 Material general de centro I (interior).
- 15 Bloques para construcción.
- 60 Bloques lógicos y juegos para el aprendizaje de las matemáticas.
- 9 Instrumentos para ritmo.
- 73 Juegos de observación y reflexión.
- 44 Juegos simbólicos.
- 73 Material de lenguaje de preescolar.
- 26 Material de pintura y modelado.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 12.327.181 pesetas.

Se considerará adjudicataria de este suministro aquella oferta que, por el importe total indicado, entregue, además del citado material, la mayor cantidad del que se cita a continuación:

MATERIAL OPCIONAL

—Biblioteca de preescolar y ciclo inicial. Sin número límite.

6.—Mobiliario escolar — II Con destino a colegios públicos.

—123 Estanterías de madera con trasera, modelo homologado.

—71 Estanterías móvil con gavetas, modelo homologado.

—72 Armarios de una puerta y cajones, modelo homologado.

—41 Mesas de profesor M-14 con sillón, modelo homologado.

—15 Botiquines.

—1 Módulo de perchas de 8 colgaderas, modelo homologado.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 4.360.622 pesetas.

Se considerará adjudicataria de este suministro aquella oferta que, por el importe total indicado, entregue, además del citado material, la mayor cantidad del que se cita a continuación, manteniendo el orden de preferencia que en ella se establece:

MATERIAL OPCIONAL

1.—Estantería de madera con trasera, modelo homologado. Hasta un máximo de 3 unidades.

2.—Armario-vitrina con puerta de cristales, modelo homologado. Hasta un máximo de 3 unidades.

3.—Armarios de una puerta y cajones, modelo homologado. Sin límite.

7.—Material audiovisual y multicopistas con destino a colegios públicos.

—55 Equipos de cassettes de preescolar.

—17 Multicopistas de alcohol.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 2.250.000 pesetas.

Se considerará adjudicataria de este suministro aquella oferta que, por el importe total indicado, entregue, además del citado material, la mayor cantidad del que se cita a continuación, manteniendo el orden de preferencia que en ella se establece:

1.—Magnetoscopio estacionario, hasta un máximo de 6 aparatos.

2.—Equipos de cassettes de preescolar, hasta un máximo de 6 equipos.

3.—Cintas vírgenes de vídeo, sistema VHS, de 180 minutos, hasta un máximo de 24 unidades.

8.—Mobiliario escolar - II con destino a institutos de B.U.P.

—18 Armarios-vitrina con puerta de cristal, modelo homologado.

—7 Armarios de puertas y cajones, modelo homologado.

—13 Estanterías abierta a una cara, modelo homologado.

—3 Mesas de Director con sillón, modelo homologado.

—9 Mesas de profesor con sillón, modelo homologado.

—9 Mesas de lectura de comedor con 6 sillas, modelo homologado.

—16 Mesas de reuniones con 6 sillas tapizadas, modelo homologado.

—234 Pupitres unipersonales M-19 con sillas, modelo homologado.

—75 Sillas brazo pala, modelo homologado.

—5 Sillas brazo pala para zurdos, modelo homologado.

—19 Sillones de profesor, modelo homologado.

—91 Sillas tapizadas, modelo homologado.

—8 Tableros de corcho, modelo homologado.

—70 Sillas sueltas M-19, modelo homologado.

—3 Armarios blindados.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 4.761.188 pesetas.

Se considerará adjudicataria de este suministro aquella oferta que, por el importe total indicado, entregue, además del citado material, la mayor cantidad del que se cita a continuación, manteniendo el orden de preferencia que en ella se establece:

MATERIAL OPCIONAL

—Pupitres unipersonales M-19, con silla, modelo homologado.

9.—Mobiliario escolar - III con destino a institutos de F.P.

—8 Mesas de lectura y comedor, modelo homologado, sin sillas.

—1 Vitrina para gases, modelo homologado.

—70 Taburetes de altura regulable, sin respaldo, modelo homologado.

—8 Bancos de pasillo, modelo homologado.

—4 Mesas de profesor con silla, modelo homologado.

—10 Mesas de lectura y comedor con 6 sillas, modelo homologado.

—20 Armarios-vitrina con puertas de cristal, modelo homologado.

—8 Encerados P1, modelo homologado.

—40 Mesas de dibujo, de 120x80 cms. con taburete de altura regulable, sin respaldo, modelo homologado.

—366 Pupitres unipersonales M-19 con silla, modelo homologado.

—2 Mesas de administración con sillón, modelo homologado.

—4 Armarios de puerta batiente de madera, modelo homologado.

—4 Estanterías con trasera, modelo homologado.

—20 Mesas bipersonales de Electricidad-Electrónica.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 5.138.300 pesetas.

Se considerará adjudicataria de este suministro aquella oferta que, por el importe total indicado, entregue, además del citado material, la mayor cantidad del que se cita a continuación, manteniendo el orden de preferencia que en ella se establece:

1.—Taburete de altura regulable, sin respaldo, modelo homologado, hasta un máximo de 40 unidades.

2.—Pupitres unipersonales M-19 con silla, modelo homologado.

10.—Material de metal con destino a institutos de F.P.

—2 Entrenadores de torno de C.M.C.

—1 Torno didáctico.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 6.257.160 pesetas.

Se considerará adjudicataria de este suministro aquella oferta que, por el importe total indicado, entregue, además del citado material, la mayor cantidad del que se cita a continuación, manteniendo el orden de preferencia que en ella se establece:

MATERIAL OPCIONAL

1.—Juego de portaherramientas y plaquitas, hasta un máximo de dos unidades.

2.—Plato de arrastre, hasta un máximo de dos unidades.

3.—Mandrinado portapinzas, hasta un máximo de dos unidades.

4.—Soporte y accesorios para dibujo del perfil de la pieza programada, hasta un máximo de dos unidades.

11.—Material de neumática con destino a institutos de F.P.

—1 Equipo automatismo electroneumático, nivel básico.

—1 Equipo de automatismo electroneumático, nivel avanzado.

—1 Autómata programable, con consola de programación, para automatismo electroneumático.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 1.101.645 pesetas.

12.—Material de metal con destino a instituto de F.P. de Cieza.

—1 Equipo de soldadura continua, sistema MIG-MAG.

—1 Equipo de elementos de medida para mantenimiento.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 664.000 pesetas.

Se considerará adjudicataria de este suministro aquella oferta que, por el importe total indicado, entregue, además del citado material, la mayor cantidad del que se cita a continuación:

—Calibres o pie de rey de 0 - 150 mm. de capacidad, nomio de 1/128"x0'05 mm. (Iguales características que las del modelo recogido en «Equipos de elementos de medida para mantenimiento» EEMM), citado anteriormente.

13.—Material de neumática con destino a instituto de F.P. de Cieza.

—1 Mesa de trabajo para prácticas de neumática y electroneumática, con dos puestos de trabajo y doble cajonera.

—1 Equipo de automatismo neumático, nivel básico.

—1 Equipo de automatismo neumático, nivel avanzado.

—1 Equipo de automatismo electroneumático, nivel básico.

—1 Equipo de automatismo electroneumático, nivel avanzado.

—1 Autómata programable con consola incorporada de programación. Incluirá software para programación por P.C. en diagrama de contactos (KOP) y listado de instrucciones (AWL).

Precio de salida, I.V.A. incluido: 2.505.254 pesetas.

Con el fin de que todo el conjunto de los equipos anteriores tenga un funcionamiento satisfactorio entre sí, tanto los equipos de neumática, electroneumática y el autómata deberán de ser de la misma marca.

El suministrador de los equipos anteriores, deberá de impartir dos cursillos de manejo, que podrían ser:

—Neumática, niveles básico y avanzado.

—Electroneumática, niveles básico y avanzado, y autómatas.

Los cursillos tendrán una duración de unas 30-40 horas, pudiendo asistir a ellos profesores de Formación Profesional de la provincia, que previamente hayan sido seleccionados por los CEP o personas en quien delegue el Jefe de Programas Educativos. El número máximo de participantes estará comprendido entre 15 y 20.

Las fechas y lugares de impartición de los cursillos las fijará la Dirección Provincial, aunque preferentemente se realizarán en los meses de julio y septiembre de 1991.

El suministrador del material entregará a los participantes en los cursillos documentación didáctica, manuales, etc.

14.—Material de electricidad-electrónica con destino a instituto de F.P. de Cieza.

—1 Frecuencímetro digital.

—2 Fuentes de tensión estabilizadas regulables de 3 A.

—4 Generadores de funciones.

—2 Osciloscopios de doble canal.

—5 Polímetros analógicos.

—10 Polímetros digitales.

—5 Entrenadores de electrónica analógica con componentes.

—5 Entrenadores de electrónica digital con componentes.

—2 Entrenadores de transductores industriales.

—1 Autómata programable, tipo I.

—1 Autómata programable, tipo II.

Precio de salida, I.V.A. incluido: 2.933.852 pesetas.

Se considerará adjudicataria de este suministro aquella oferta que, por el importe total indicado, entregue, además del citado material, la mayor cantidad del que se cita a continuación, manteniendo el orden de preferencia que en ella se establece:

MATERIAL OPCIONAL

1.—Frecuencímetro digital, de las mismas características que el anterior, hasta un máximo de una unidad más.

2.—Osciloscopios monocanal, (hasta un máximo de dos unidades).

3.—Polímetros analógicos, de las mismas características que los anteriores (hasta un máximo de 5 unidades).

4.—Entrenador de electrónica analógica con componentes, igual al citado anteriormente (hasta una unidad).

5.—Entrenador de electrónica digital con componentes, igual al citado anteriormente (hasta una unidad).

6.—Una impresora matricial de 9 agujas, 132 columnas, con cable de conexión al ordenador. Preferiblemente de marca acreditada.

7.—Un autómata programable, tipo I. (Una unidad)

8.—Un autómata programable, tipo II. (Una unidad)

En los suministros que contemplen para su adjudicación la oferta de material opcional, los licitadores ofertarán material ateniéndose estrictamente al orden que se fija en cada relación; en consecuencia, no se ofertarán artículos sin que previamente se haya completado el inmediato anterior.

Los artículos de la relación de material opcional serán de iguales características y calidades de los ofertados en la relación principal, debiendo de ajustarse a las especificaciones técnicas.

El material opcional ofertado será distribuido, al igual que el principal, por el suministrador ateniéndose a los destinos que en su momento fijará la Dirección Provincial.

De todos los suministros anteriormente descritos existen especificaciones técnicas, a disposición de las empresas interesadas en la Sección de Contratación de esta Dirección Provincial.

Las ofertas deberán especificar, en todos los casos que sea posible, marcas y modelos que, respondiendo estrictamente a las prescripciones técnicas exigidas en cada uno de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de estos suministros, permitan la identificación y estimación de su idoneidad.

Cualquier incumplimiento del párrafo anterior conllevará la resolución del contrato con pérdida de la fianza constituida al efecto, si así fuera determinado por los Servicios Jurídicos del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones, que se efectuará en el Registro General de esta Dirección Provincial de 9 a 18 horas (sábados de 9 a 12), será de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre A: Oferta Económica. En el anverso del sobre se especificará con claridad el título de cada suministro al que se concurre y el importe de licitación.

Sobre B: Documentación Administrativa, compuesta por los documentos especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que acompaña a cada suministro. Sea cual fuere el número de ofertas, se acompañará un solo sobre B, cuya documentación amparará a todas ellas.

Sobre C: Características Técnicas. Se especificarán en todos aquellos casos que fuere posible marcas, modelos y todas las características técnicas del material ofertado que, como se indica anteriormente, deberán ajustarse a las que figuran en los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Están exentas de este sobre C aquellas ofertas que se pro-

duzcan para mobiliario y material didáctico homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El importe del presente anuncio será por cuenta de las firmas que resulten adjudicatarias.

El Director Provincial, Antonio Puig Renau.
(D.G. 841)

Número 12107

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE CIEZA

Unidad de Recaudación

Notificación embargo de cuentas corrientes

Don Mateo Pérez Abenza, Jefe de la Unidad de Recaudación de la Administración de Hacienda de Cieza.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación contra don José Abellán Carrión, declarado en rebeldía por providencia de fecha: 17-1-90, deudor a la Hacienda Pública en concepto de: Recursos eventuales, por un importe de principal, recargos y costas del procedimiento de: 120.000 pesetas, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Habiendo sido notificados los créditos perseguidos en este procedimiento de apremio y transcurrido el plazo de ingreso señalado en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, sin que se haya satisfecho, en cumplimiento de la providencia dictada con fecha: 24-1-90, por la que se ordena el embargo de los bienes del deudor en la cantidad suficiente para cubrir el crédito perseguido, recargos y costas del procedimiento, se declaran embargadas las cuentas corrientes que a continuación se indican, correspondientes al deudor don José Abellán Carrión, con D.N.I. o C.I.F. 29.047.097.

Cuentas corrientes que se declaran embargadas:

Entidad bancaria: Banco Popular Español. Sucursal: 0166. N.º Cuenta: 07005492. Población: Jumilla. Importe: 3.000 pesetas.

Lo que se notifica al deudor, advirtiéndole que contra este acto se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días ante la Dependencia de Recaudación, o Reclamación Económico Administrativa, en el plazo de quince días ante el Tribunal de dicha jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Cieza, 14 de noviembre de 1990.—El Jefe de la Unidad, Mateo Pérez Abenza.

Número 11621

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, número 15 de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.4 de la O.M. de 23 de octubre de 1986.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0200660	PUCHE MONTIEL AMADOR PASEO MARTIRES 17	CIEZA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0201528	JIMENEZ PEÑA ANGEL M WSESL DE GUMBARDA 4	CARTAGENA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0202222	GOMEZ MARTINEZ ANTONIO CANOVAS 17	JUMILLA	01/85-12/85	175.426 Pts.
30/0204523	INIESTA BARRIGA JULIAN RINCON SAN ANTONIO 9	LLANO DE BRUJAS	04/85-12/86	325.782 Pts.
30/0208466	JUAN AZORIN AZORIN JUAN ORTUÑO 99	YECLA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0209568	ANTIORTE SANCHEZ JOSE LA LOMA 40	SAN JAVIER	01/81-04/84	293.658 Pts.
30/0211044	MARTINEZ GARCIA, JOSE COLON, 126	YECLA	01/85-12/86	369.638 Pts.
30/0211361	GINES PAGAN MARTINEZ FCO. CARRASCO, 1	ALHAMA	01/81-04/84	287.664 Pts.
30/0211521	RAMON CAMPILLO CARBONELL PRIM 38	CIEZA	01/81-12/83	238.428 Pts.
30/0211759	RODRIGUEZ PEREZ RAMON L AVDA LOS CHOPOS 15	EL PALMAR	01/83-12/86	625.902 Pts.
30/0211965	BAZAR LOPEZ VICENTE AIRE, 21 LOS BARREROS	CARTAGENA	07/81-02/86	264.942 Pts.
30/0212336	VICTOR JIMENEZ PEREZ MUELAS PARROCO LLAMAS 3	LORCA	01/83-12/83	90.576 Pts.
30/0212420	JOSE CASCALES MONTESINOS CASAS NUEVAS 36	FORTUNA	01/82-04/84	225.726 Pts.
30/0213282	ANTONIO SANTIAGO CORTES ROJO, 7	LORCA	02/83-12/86	202.806 Pts.
30/0213379	ROMERO SANZ JOSE A CTRA. MADRID CARTAGENA	CARTAGENA	01/85-12/86	369.604 Pts.
30/0213506	DIEGO RUIZ MORALES RAMON Y CAJAL 6	CIEZA	01/83-01/83	15.645 Pts.
30/0214085	GONZALEZ DURAN ANTONIO CTRA.DE CARAVACA	LORCA	01/81-12/83	158.508 Pts.
30/0214496	QUIÑONERO PEREZ JOSE VIRGEN HUERTAS TIATA	LORCA	01/82-11/82	73.260 Pts.
30/0214883	BLAZQUEZ GARCIA ANTONIO C/ DIP.CAZALLA-CNO.PUENTE ALTO	LORCA	01/81-12/86	773.754 Pts.
30/0214998	SANTOS DIAZ LOPEZ E. UBEDA, 20-2	LORCA	02/81-12/86	433.732 Pts.
30/0215725	PEÑALVER LOZANO TOMAS CTRA-DE BALSICAS,20	SAN JAVIER	01/82-12/86	382.958 Pts.
30/0216438	LAZARO JIMENEZ LOPEZ ANA ROMERO, 8	LORCA	11/85-12/86	191.982 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0216929	PEDRO BELMONTE BALAZOTE CALVO SOTELO, 6	LORCA	01/82-12/86	612.409 Pts.
30/0216981	FRANCISCO ORTA OSETE AVDA DE AMERICA 4/5 8	CARTGENA	01/83-12/83	90.576 Pts.
30/0216991	MORCILLO YUSTE PEDRO J.M.CAMACHO,19	CIEZA	01/81-04/84	361.590 Pts.
30/0403974	MARTINEZ ESCRIBANO JUANA PLAZA SAN JULIAN 6	MURCIA	01/82-02/86	543.978 Pts.
30/0404001	CAMPILLO GONZALEZ JOAQUIN SOLDADO ROSIQUE, 2	CARTAGENA	01/82-02/86	503.978 Pts.
30/0404136	AGUEDA PEREZ PAGAN LA CASIC. VERDE CALARREONA	AGUILAS	01/85-02/86	207.794 Pts.
30/0404184	SORO MIRALLES FRANCISCO PLAZA SAN AGUSTIN	MURCIA	01/81-12/86	773.754 Pts.
30/0405038	LUCAS VALENZUELA, PEDRO J M CAMACHO, 5-3-A	CIEZA	01/81-12/86	611.910 Pts.
30/0405116	IGNACIO CORDOBAS CARAZO BOLNUEVO, S/N	MAZARRON	01/86-02/86	32.368 Pts.
30/0406110	MANZANARES BERNAL DIEGO PASEO DE CACTUS 8 ROSALES	EL PALMAR	01/83-11/86	609.718 Pts.
30/0406668	LAZARO ROMAN RAGUE CTRA. CADIZ-BARNA. KM. 273	LORCA	01/81-02/86	611.910 Pts.
30/0406787	MARTINEZ GARCIA ANTONIO BARRIO SAN BLAS	BENTAJAN	01/82-12/86	763.678 Pts.
30/0500244	SUCESORES SACHEZ PRIETO DOLORE JOSE ANT 11	CALASPARRA	01/81-12/82	147.852 Pts.
30/0501033	HERNANDEZ CONESA FERNANDO PZA. DE ABASTON S/N	MAZARRON	01/85-12/86	369.638 Pts.
30/0504744	HERNANDEZ SOLANO ANA ALFONSO, XIII	LOS DOLORES	01/81-02/86	611.910 Pts.
30/0505397	MARIANO ARCHAS MARTINEZ PUENTE GIMENO 6	LORCA	01/81-12/81	404.116 Pts.
30/0505863	GARCIA GARCIA SOLEDAD ANGEL BRUNA, 71	CARTAGENA	01/82-02/86	543.978 Pts.
30/0603324	J.MARIA MARTINEZ FERNANDEZ JUAN XXIII 13B	CIEZA	01/83-01/83	15.645 Pts.
30/0604422	SANCHEZ BRAVO JOSE AVDA DEL CAUDILLO 1-4D	AGUILAS	01/81-02/81	10.656 Pts.
30/0700823	MARTINEZ CASADO, JOSE CANALEJAS, 155-1	JUMILLA	01/83-03/86	439.829 Pts.
30/0701078	LORENZO LARA, PEDRO ALGEZARES, 7	YECLA	01/81-12/86	773.754 Pts.
30/0701497	PEREZ PUCHE, MANUEL FRANCISCO AZORIN, 19	YECLA	01/85-12/85	145.426 Pts.
30/0701669	GINES GARCIA MARTINEZ TENIENTE ARCAS, 39	LORCA	01/84-02/86	198.056 Pts.
30/0701874	CORONADO GUILLEN JOSE C. MAZARRON- CUESTA BLANCA	CARTAGENA	08/78-02/86	715.196 Pts.
30/0701890	JOSE CAÑAS REINON FUENTE ALAMO, 6-8	LORCA	01/84-12/85	341.114 Pts.
30/0702015	ANTONIO LUCAS ABELLAN SAN ISIDRO 34	JUMILLA	01/83-10/84	286.249 Pts.
30/0702984	JOSE NICOLAS FERNANDEZ CARRIL LAS PALMERAS 217	MURCIA	01/81-08/84	579.977 Pts.
30/0703298	JOSE SOLER MILLAN RESIDENCIA SAN MATEO	LORCA	02/79-12/86	850.569 Pts.
30/0704677	ROJAS MUÑOZ DIEGO C/ EDF. SEVILLA BL.5-1 IZO.	LORCA	01/82-12/86	718.678 Pts.
30/0704754	GARRE GARCERAN FRANCISCO SANTA FLORENTINA, 17	CARTAGENA	01/82-12/86	705.823 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0705556	SANTOS SANTA MIGUEL DIVISION LITORIO 11	JUMILLA	05/79-05/79	1.923 Pts.
30/0705704	JOSE RUIZ DIAZ AL.DE CERVANTES,3_2D.SUTULLENA	LORCA	04/79-12/86	893.094 Pts.
30/0706067	JOSE MARIN MORCILLO PLAZA ZARANDONA, 32	CIEZA	08/86-12/86	80.922 Pts.
30/0707060	SANTIAGO MORENO CAYETANO CUEVAS DEL DISCO,14	AGUILAS	01/81-07/82	194.958 Pts.
30/0707265	MARTINEZ SIMON, JUAN SEGUNDO DISTRITO, 51	JUMILLA	01/85-12/85	73.094 Pts.
30/0707504	PATRICIO NAVARRO PIERNAS CAMPING LOS PINOS, S/N	AGUILAS	01/81-12/85	659.948 Pts.
30/0707866	BLAZQUEZ JULIA, JOAQUIN SANTA TERESA, 15	ABARAN	01/85-12/85	175.426 Pts.
30/0709329	GARCIA FRUCTUOSO JUAN RETIRO, 7	LA ALJORRA	02/81-12/85	673.255 Pts.
30/0710054	GARCIA RUIZ, JUAN CHICO, 28	BULLAS	01/81-12/85	504.226 Pts.
30/0711026	JOSE MINGUEZ CORREA CRTRA. ALICANTE CRUCE GARBA	LA UNION	01/84-12/85	341.114 Pts.
30/0711077	CAPARROS JIMENEZ JOSE MADRE DE DIOS 5	AGUILAS	01/85-12/86	325.782 Pts.
30/0711586	PEDRO GOMEZ EXPOSITO POZO LA HIGUERA	LORCA	07/80-04/85	362.889 Pts.
30/0712098	LAZARO LOPEZ MIÑANO JUAN JOSE MARCO BANE GAS, 30	ARCHENA	01/82-12/85	630.644 Pts.
30/0712212	TURPIN TORTOSA FRANCISCO TORRE LEALES, 259	BENIAJAN	02/82-12/85	456.115 Pts.
30/0712648	JUAN ARNAO MARTINEZ SAN MIGUEL, 27	MULA	06/81-04/83	198.950 Pts.
30/0712731	BENITA MARTINEZ GUERRERO GAL.COMERCIAL CASINO	LA MANGA DEL MAR MENOR	01/82-12/85	511.610 Pts.
30/0713236	MUELAS ESPINOSA LUIS MOLINO 8	FUENTE ALAMO	01/82-02/86	397.433 Pts.
30/0713259	JESUS ROS RUIZ ZARCILLA DE RAMOS	LORCA	01/82-02/85	337.110 Pts.
30/0713365	RAFAEL ALVAREZ TORREGROSA URB. LA ISLA BLOQ. B-5-D	LORCA	01/82-12/85	449.915 Pts.
30/0713691	MARTINEZ FRELA VICENTE ISABELONA, 6 LOS MATEOS	CARTAGENA	01/85-12/85	175.426 Pts.
30/0714078	MORENO MARTINEZ, ALFONSO ISAAC PERAL, 8-1	JUMILLA	10/85-12/85	29.238 Pts.
30/0714191	OLMO VOZMEDIANO MANUEL C/ PADRE GARCIA 5	LORCA	01/82-03/82	2.664 Pts.
30/0714632	BERMUDEZ GARCIA, ANTONIO SEGISA, 18	CIEZA	01/85-12/85	175.426 Pts.
30/0714765	GUILLERMO RIOS PEDRO BUENOS AIRES 9	MURCIA	12/81-12/83	119.894 Pts.
30/0714888	MULERO FLORES PEDRO CTRA.DEL MOJON, 4	S.P. DEL PINATAR	10/81-12/85	625.805 Pts.
30/0715157	EGEA PEÑALVER JOSE SAN FRANCISCO 10	ESPINARDO	01/82-11/84	322.377 Pts.
30/0715746	JOSE RANEA MUÑOZ LORCA 23	AGUILAS	01/84-12/85	341.114 Pts.
30/0715752	DIEGO RODRIGUEZ ESCARABAJA CALABARDINA, 19	AGUILAS	04/81-03/83	281.898 Pts.
30/0716187	HERNANDEZ VALVERDE ELENA ALAMEDA DE CERVANTES	LORCA	01/83-12/85	431.690 Pts.
30/0716657	ORTEGA BOLIBAR MANUEL PLACETA DE SAN MIGUEL 7	AGUILAS	01/82-12/85	530.895 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Periodo comprendido entre	Importe
30/0716955	MAYOR MAYOR GINES RAMBLA SALADA	FORTUNA	05/85-12/85	116.950 Pts.
30/0717265	FULGENCIO MENDEZ MARTINEZ PROGRESO 1	LLANO DEL BEAL	09/81-03/85	531.361 Pts.
30/0717306	ORTIZ LOZANO PEDRO C/SANTA MARIA,30	CIEZA	01/82-12/85	511.610 Pts.
30/0717967	MOLINA BERNABE JOSE MIGUEL C/ ALBENIZ, 4	AGUILAS	02/82-12/85	642.353 Pts.
30/0718232	MAGANA ESPIN FRANCISCO BUEN PASTOR,7	EL PALMAR	01/82-06/83	253.217 Pts.
30/0718244	MARTINEZ MOLINO LUCIO GOMELEZ, 3	LORCA	12/81-12/85	517.382 Pts.
30/0719678	BARRIO VEIGA ALBINO ALONSO VEGA S/N	SAN JAVIER	03/85-12/86	340.400 Pts.
30/0720326	PEREZ GARCIA ANGELES AVDA JUAN CARLOS 1/R S MATEO	LORCA	01/84-12/84	165.688 Pts.
30/0721443	JOSEFA MARTINEZ CEGARRA ROMA 5_1 B	CARTAGENA	04/84-04/84	13.807 Pts.
30/0721936	PEDREÑO GARRE PEDRO GRAN VIA, APTOS.BRASILIA	LA MANGA	07/82-05/85	502.591 Pts.
30/0722191	HERNANDEZ JOVER ANTONIA PLAZA DE ESPAÑA S/N	FUENTE ALAMO	12/78-12/83	357.420 Pts.
30/0722416	SALMERON LOPEZ EMILIANO 4 DISTRITO 210	JUMILLA	11/82-12/85	378.578 Pts.
30/0722582	BERNAL GIL JUAN AVDA MURCIA 7	JUMILLA	03/84-12/85	258.270 Pts.
30/0722939	ALONSO BELMONTE FRANCISCO CANALES 8	CARTAGENA	02/86-12/86	129.475 Pts.
30/0723178	TRINIDAD HUESCAR SANCHEZ LA PAZ 53	CIEZA	01/83-07/83	17.410 Pts.
30/0723629	PACHECO MARTINEZ FRANCISCO GRECO EDF. FAMA II-1 C 1	MURCIA	10/82-07/83	136.072 Pts.
30/0723692	EDDY PLIEGO GUILLERMO AVDA.PRIMO DE RIVERA,4-11	MURCIA	10/82-12/85	556.061 Pts.
30/0724169	HILL A ROBERT FRE URB.RUSTICANA 5	MAZARRON	08/85-12/85	73.094 Pts.
30/0724255	BERNEJO MIZANO JOSE LUIS CTRA DE MULA 5	ARCHENA	06/81-04/83	174.808 Pts.
30/0724523	ESTEBAN TOLEDO ANTONIA URB ACAPULCO 1	LA MANGA	01/84-10/85	282.637 Pts.
30/0724752	NAVARRETE SELEILLE MIGHEL RAMON Y CAJAL 2	AGUILAS	04/83-12/85	409.046 Pts.
30/0724777	BERNAT SACLAUSTRA VICENTE GRAN VIA 8	MURCIA	02/83-12/85	370.819 Pts.
30/0725696	PALAZON MARTINEZ JOSE EDIF CIBELES 2 ESC 1	SAN PEDRO PINATAR	05/86-12/86	129.475 Pts.
30/0725903	VIDAL HURTADO JOSE LOS CARRILLOS, S.N	LORQUI	01/84-03/85	46.618 Pts.
30/0726056	RICO REBORDINOS JOSE LUIS JUAN GUTIERREZ 7	LOS DOLORES CTGNA	06/84-04/85	112.082 Pts.
30/0726105	CACERES NOGALES ANTONIO ORD. BAHIA CAFETERIA FEROL	P. DE MAZARRON	01/85-12/85	175.426 Pts.
30/0726326	ANGEL LUIS GUERRERO MARTINEZ GRAN VIA 38	CARAVACA	01/84-05/84	69.037 Pts.
30/0726607	MARIN MARTINEZ ANDRES CARRIL MARINES 15 BAJO	PUNTE TOCINOS	05/83-12/85	183.597 Pts.
30/0726883	CANDIDA CARRILLO GALLEGO CASTILLO XIQUENA	LORCA	01/84-01/84	13.807 Pts.
30/0727113	ROS CAMACHO PASCUAL B. MOLAR 1	ABARAN	03/84-12/85	313.499 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0727278	JUAN ALBARRACIN ROBLES BARRIONUEVO 22	CALASPARRA	04/83-05/85	331.006 Pts.
30/0727604	PARDO RUIZ ANTONIO LOS CAÑALES 51	BENIAJAN	04/86-12/86	145.659 Pts.
30/0727725	BAARRYMOREA JAN URB. MANGA BEACH	LA MANGA MAR MENOR	09/83-06/85	66.500 Pts.
30/0727758	MANUELA ROMERO CAMPOS SEVERO OCHOA 44-2 B	LORCA	07/83-08/84	112.001 Pts.
30/0729498	DIAZ MENDEZ JESUS URB FLORENTINO GOMEZ B-C-2	ALCANTARILLA	06/86-07/86	32.368 Pts.
30/0729790	INIESTA JIMENEZ FRANCISCO BUENAVISTA 20	ALCANTARILLA	04/84-12/85	285.884 Pts.
30/0729869	ALBARRACIN GARCIA JOSE LUIS SATA TERESA 10	CALASPARRA	11/83-12/83	15.096 Pts.
30/0730422	ANA LOPEZ LOPEZ REINA VICTORIA EUGENIA, 23	CARTAGENA	02/84-06/85	32.565 Pts.
30/0730964	LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO DEL SOL S/N - EL MIRADOR	SAN JAVIER	03/85-07/85	73.094 Pts.
30/0732070	SEMPERE OLIVER DOLORES AVD. JUAN CARLOS I	LORCA	01/84-12/85	341.114 Pts.
30/0733662	ANTONIA SANZ BERZOSA APTOS.MJRAMAR E-48	LA MANGA	10/84-10/84	9.807 Pts.
30/0734124	ANA BUENDIA SOTO ROMA 1/1D	CARTAGENA	08/83-06/84	120.584 Pts.
30/0734163	PARADA SARABIA ANTONIA ASTURIAS 3	MURCIA	01/85-11/86	178.556 Pts.
30/0734230	M.DOLORES CELDRAN PEDREÑO P. ALFONSO XIII 42-8 B	CARTAGENA	05/84-10/84	82.844 Pts.
30/0734694	BLANCO RIVA CRUZ EL PEDREGUER,9-RESTAURANTE	LA MANGA M MENOR	06/84-12/85	272.077 Pts.
30/0734956	PEREZ CARRASCO CARMEN LOPEZ GISBERT,20	LORCA	05/84-12/85	256.646 Pts.
30/0735010	SALVADOR MARTINEZ A CALABARDINA BAR LA MARINA	LORCA	10/84-12/85	216.847 Pts.
30/0736033	LOPEZ OJADOS PATRICIO B.HIDALGO CISNEROS 48-3-F	CARTAGENA	09/84-10/84	27.614 Pts.
30/0736132	LOPEZ GIGON GERMAN SANTIAGO, 17	LORQUI	07/84-12/85	258.270 Pts.
30/0736335	MANUEL JIMENEZ MARTOS BARRIO LOS DOLORES	AGUILAS	06/84-12/85	257.077 Pts.
30/0736505	ESPINOSA IBANEZ MERCEDES FLORIDABLANCA 60	MURCIA	12/84-03/88	432.850 Pts.
30/0736586	AGUSTIN GARCIA JIMENEZ AVDA. FUERZAS ARMADAS, 150	LORCA	01/85-12/85	175.426 Pts.
30/0736604	ASENSIO VIDAL CLEMENTE JUAN FERNANDEZ 37	CARTAGENA	12/85-12/85	14.618 Pts.
30/0736825	BENAVENTE NAVARRO FRANCISCO ANGUSTIAS 3	FORTUNA	03/85-12/85	146.188 Pts.
30/0737255	RAMONA DELGADO TENZA FUENTE 2	ABANILLA	02/82-06/84	246.680 Pts.
30/0737663	MORENO SALINAS BENITA E. GERMAN GALINDO 9	CALASPARRA	01/85-12/85	175.426 Pts.
30/0737962	PEREZ LUPIAÑEZ ANDRES INMACULADA 5-1 IZQ	AGUILAS	01/85-12/85	175.426 Pts.
30/0737998	LOPEZ CORBALAN DIEGO LOPEZ CORBALAN DIEGO	BULLAS	07/85-12/85	73.094 Pts.
30/0738400	TERESA RUBIO HERNANDEZ ALGODONERA S/N	ALHAMA	01/85-04/85	58.476 Pts.
30/0739518	BOWERS GEORFREY RONALD ORD BAHIA EDF LA REYA 39/2	PUERTO MAZARRON	04/85-12/85	131.570 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0739788	ARGUDO CARRASCO ROSARIO FERNANDO III EL SANTO 25	CIEZA	06/85-12/87	119.325 Pts.
30/0741984	MORENTE GARCIA GERMAN CASTILLO XIQUEÑA 1	LORCA	10/85-12/85	43.856 Pts.
30/0742047	CAZALLAS LADRON GUEJOSE PUIGCERVER 21	MAZARRON	05/85-12/85	116.950 Pts.
30/0743178	MARTINEZ PEREZ ANGEL C. SAN ROQUE 2	LORQUI	11/85-12/85	79.238 Pts.
30/0745040	ALHAMBRA YUSTE ENRIQUE CARRIL PALMERAS	MURCIA	07/84-12/85	258.270 Pts.
30/0745074	RUFINA ATIENZA SARRIA CTRA DE ULEA S/N	ARCHENA	07/84-12/85	258.270 Pts.
30/0745173	DIAZ RODRIGUEZ FRANCISCO SAN JOSE BARTNA	ABANILLA	09/81-12/85	534.698 Pts.
30/0745176	FERNANDEZ CORTES M MERCEDES AV. MARTA SPREAFICO 85	ARCHENA	07/81-12/85	546.242 Pts.
30/0745187	GOMARIZ LUNA BERNARDINO CTRA. MULA	ARCHENA	01/81-06/84	321.272 Pts.
30/0745216	JOSEFA NIETO CAMPUZANO PEDRO ANTONIO ALARCON	ARCHENA	12/82-03/84	138.657 Pts.
30/0745229	PEREZ REYES JOSE DISEMINADOS	ABANILLA	05/83-12/85	318.654 Pts.
30/0745248	TOLEDO MIRANO M. LUISA CAREZO SCIPION	LORQUI	01/81-12/85	579.542 Pts.
30/0745363	ALBARRACINMARTINEZ ANA JOSEFA B.CAMPILLO 7	LORCA	07/83-12/85	386.402 Pts.
30/0745452	ARAGON SICILIA FEDERICO DIVISIO AZUL 20	LORCA	01/81-12/85	579.542 Pts.
30/0745687	CANTIGRAL BLASCO ROSA P.ANTON MARTIN 1	CARTAGENA	12/83-12/85	348.662 Pts.
30/0745880	FERNANDEZ NAVARRO M DOLORES TORRECILLA	LORCA	02/83-12/84	248.716 Pts.
30/0745936	GARCIA CERVIDO JOAQUIN CORPUS CHRISTI	ARCHENA	09/82-06/84	200.060 Pts.
30/0745972	GARCIA NAVARRO MARIA B JARALES	LORCA	01/81-12/84	404.116 Pts.
30/0745984	GARCIA SANCHEZ ANTONIO TORRECILLA	LORCA	01/81-12/84	404.116 Pts.
30/0746062	IBAÑEZ LOPEZ ESPERANZA ALFIN DELGADO	ABANILLA	01/81-06/84	321.272 Pts.
30/0746065	IBAÑEZ ROCAMORA JOSE DISEMINADOS	ABANILLA	10/81-06/84	270.656 Pts.
30/0746314	RODRIGUEZ GARCIA JOAQUIN PINOSO 5	ABANILLA	10/83-06/84	105.488 Pts.
30/0749766	MARTINEZ SAURA JOSE LA TORRE 4	MIRANDA	12/86-12/86	16.184 Pts.
30/0750056	MARIA CABARRON GALLEGO CANONERO DATO 15	AGUILAS	09/82-12/84	282.904 Pts.
30/0752675	M. ROSARIO GOMEZ SALMERON ORD. BAHIA PARCELA 591-592	PTO. MAZARRON	01/87-05/87	84.966 Pts.
30/0752821	IREN VEGH POLIGONO Y 50	LA MANGA DEL MAR MENOR	10/86-11/86	32.368 Pts.
30/0753159	CARBONELL SAMPER RAFAEL CAÑADA DEL TRIGO	JUMILLA	01/81-12/85	579.542 Pts.
30/0753174	COSTA PEREZ LUIS MAYOR	MAZARRON	07/83-12/84	210.976 Pts.
30/0753214	LOPEZ LOBA ENCARNACIO QUEIPO DE LLANO, 40	BLANCA	01/81-12/85	579.542 Pts.
30/0753243	MUNOZ DEL POZO JOSE LUIS MANGA BEACH 9	LA MANGA MAR MENOR	02/83-12/84	248.716 Pts.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0754344	CONCEPCION MORATA RODRIGUEZ RAMON Y CAJAL 10	AGUILAS	11/86-11/86	16.184 Pts.
30/0755995	CARMEN CARRERO RUIZ BARRIO PUERTO	MAZARRON	07/83-09/83	22.644 Pts.
30/0756245	JOSE FERNANDEZ SANTIAGO CABAZ CABALLO 22	AGUILAS	09/83-12/84	195.880 Pts.
30/0756282	M. VICTORIA MARTINEZ BOX QUEIPO DE LLANO 18	BLANCA	08/82-12/85	454.990 Pts.
30/0756306	ANDRES GARCIA FERNANDEZ LA PARADA 10	CALASPARRA	06/83-11/83	45.288 Pts.
30/0756374	MAIOUEZ GARCIA TOMAS DS DOLORETA	TOPRE PACHECO	01/81-12/85	579.542 Pts.
30/0759405	CONESA DELFIN AGUSTIN LA VIA, 21	CARTAGENA	10/81-12/85	528.926 Pts.
30/0760299	SANCHEZ CERON JOSE MARIA MAYOR 6	CASILLAS	11/86-03/87	83.348 Pts.
30/0761060	GARCIA LOPEZ DOMINGO DIAZ ROMERO 10	AGUILAS	12/87-12/87	16.993 Pts.
30/0762515	MARGARETE LORENZ CHARLOTTE CALABARDINA, 75	AGUILAS	11/83-12/84	180.784 Pts.
30/0762825	JUAN IGNACIO LLORENTE UBEDA SAN DIEGO	LOS ALCAZARES	01/83-12/85	431.690 Pts.
30/0762864	DOLORES SANCHEZ GARCIA MESEGUER	LOS ALCAZARES	09/83-12/85	371.306 Pts.
30/0762869	URSULA ROSS SIGRID S. PUERTO	MAZARRON	11/83-12/85	356.211 Pts.
30/0763626	FERNANDO RENDON DE PINA ORDENACION BAHIA 197	PTO. MAZARRON	07/83-12/84	210.976 Pts.
30/0763659	CUENCA MARTINEZ JOSE C/ MAYOR, 78	MORATALLA	01/81-12/85	579.542 Pts.
30/0763669	JOSEFA EGEA SANCHEZ CUATRO SANTOS, 5	CARTAGENA	07/83-12/85	386.402 Pts.
30/0763775	LOPEZ PELLICER LAURA FRANCISCA LOPE DE RUEDA, 2	CARTAGENA	05/83-12/85	401.498 Pts.
30/0763794	DIEGO MUÑOZ MORENO SALINAS	SAN PEDRO DEL PINATA	07/81-12/85	546.242 Pts.
30/0763804	AURELIA PEREZ GARCIA GENERALISTMO. 129	LA UNION	10/81-12/85	528.926 Pts.
30/0763817	EMILIO TARRAGA SANCHEZ URB LA PINACA	SAN PEDRO DEL PINATAR	11/83-12/85	356.210 Pts.
30/0765857	HERNANDEZ JIMENEZ FRANCISCO FAROLAS S/N	CEUTI	11/87-01/88	51.745 Pts.
30/0766387	ANA NOVO GARCIA PZA. DEL MERCADO	AGUILAS	01/81-12/85	579.542 Pts.
30/0766394	ALBUGER RODRIGUEZ INMACULADA JOAQUIN MARTINEZ 16	TORRES DE COTILLAS	01/83-12/85	431.690 Pts.
30/0766421	GARCIA GARCIA JOSE BRAZAL DEL ALAMA 90	BENTEL	01/82-12/85	511.610 Pts.
30/0766423	DIAZ GALERA FRANCISCO PL ROMEA	MURCIA	07/83-12/85	386.402 Pts.
30/0766694	ALONSO FERNANDEZ DIENORA CRR MORGAS STGO ZARAICHE	MURCIA	03/82-12/85	498.290 Pts.
30/0766712	ESPIN PARDO MARIANO MAYOR 166	PUENTE TOCINOS	01/81-12/85	579.542 Pts.
30/0766713	PICAZO SARRION ESPERANZA CNO DEL CEMENTERIO C/MAYOR	SANGONERA LA VERDE	10/82-12/85	451.670 Pts.
30/0766779	EGEA GARCIA JOSE C/ ANGEL	CARTAGENA	12/81-12/85	517.382 Pts.

Número 11995

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Tesorería Territorial de Murcia

Unidad de Recaudación Ejecutiva de Cartagena

SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Desconociéndose el domicilio de los deudores, que se detallan en la relación adjunta, por los débitos a la Seguridad Social, solicito se notifique por edictos la providencia de apremio dictada por el Tesorero Territorial, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» en la forma pertinente con el fin de que comparezca en el expediente ejecutivo que se le sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva.

N. Ins/Afil.	Nombre o Razón Social	Domicilio	Municipio	Importe
300012529	MARIN PEREZ FRANCISCO	LA PAZ 3-5-B	CARTAGENA	23,601
300021183	PEDRO JOSE SANCHEZ SOLE S A	MURALLA DEL MAR 1	CARTAGENA	2,246
300024435	BERNAL MURCIA JOSE ANTONIO	VEREDA DE SAN FELIX, 35	CARTAGENA	3,950,066
300027435	MARTINEZ HEREDIA CAYETANO	PUERTA DE MURCIA, 18	CARTAGENA	1,292,600
300029834	HEREDIA-AIS, S.A.	VERONICAS 3 BAJO B.S.FULGENC	CARTAGENA	617,300
300033461	RESTAURANTE DOS MARES	HACIENDA DOS MARES	LA MANGA CARTAGENA	2,478
300035332	CANOVAS GONZALEZ EMILIO	ALFONSO X EL SABIO	CARTAGENA	97,874
300036681	FLORES CURIEL MARIA PILAR	REAL 2	CARTAGENA	660,407
300039256	RODRIGUEZ BEDIA MANUEL	A BRUNA PARTICULAR 2 N 11	CARTAGENA	92,859
300040804	LAMAIGNERE VILA JOSE	PLAZA AYUNTAMIENTO 7	CARTAGENA	35,037
300042051	ROCA SANCHEZ FRANCISCO	STA. FLORENTINA, 27-2	CARTAGENA	222,063
300042290	ALVAREZ COSME JOSE	REAL, 82-2K	CARTAGENA	638,519
300043682	CASTELLANO BLAYA ANTONIO	CALLE H.8. FTE.DE CUBA	CARTAGENA	429,824
300044455	CENTROS CALC SURESTE S L	ALFONSO XIII 32 12Q	CARTAGENA	239,347
300046109	JOAQUIN A.PUCHE BELTRAN	AVDA AMERICA 5 BAJO	CARTAGENA	1,312,474
300047544	ROMERO SANZ JOSE ABELARDO	CTRA MADRID-CARTAGENA	STA ANA CARTAGENA	379,149
300050408	AGROINCA S.L.	CTR.N.301 KM.430 SANTA ANA	CARTAGENA	135,843
300051453	PEREZ HERNANDEZ ANTONIO	PLAZA TRES REYES, 1	CARTAGENA	29,362
300053940	MANUEL RAMIREZ PEREZ	STA.TERESA-26 B.PERAL	CARTAGENA	756,055
300054911	LAKY,S.A.	INTENDENCIA-8	CARTAGENA	93,610
300055911	SALVADOR MARTINEZ MADRID	O.BALLESTER, 7	LOS DOLORES	5,916,821
300056869	ARADEL, S.A.	ALHAMBRA, 9, BAJO	LOS DOLORES	479,919
300057305	BARBACOA SANCHO PANZA S.L.	CTR.CABO DE PALOS K.12,8	EL ALGAR	519,892
300057812	JUAN A.GARRIDO PEREZ-CAMPOS	CUATRO SANTOS 35	CARTAGENA	107,257
300058101	UNION TRANSIT.MARITIM.,S.A.	WISSELL DE GUIMBARDA 8 2 B	CARTAGENA	214,324
300063283	ESTB COM CARTAGENA SA	MAYOR 30	CARTAGENA	889,552
300068074	INDUSTRIAS ROBLES S.A.	CTRA. MEDIA SALA 51-BARREROS	CARTAGENA	1,417,068
300069030	CENTRO CALA REONA S.A.	WISSELL DE GUIMBARDA, 3	CARTAGENA	72,483
300069040	CARLOS GOMEZ-CENTURION SANCHEZ	CALA FLORES	CABO DE PALOS	617,207
300071360	EST.TECNICOS Y CONTROL, S.A.	PRINCIPE DE ASTURIAS, 26	CARTAGENA	3,310,748
300072097	CL.CARTAGENERA LIMPIEZAS,S.A	SUBIDA AL PLAN 37	LOS DOLORES	1,408,099
300078658	S.C.J.A.COCA E ISABEL MTNEZ.	PARTICULAR RECOLETOS, 4	CARTAGENA	209,302
300078899	DOLORES MARTINEZ ROS	TIBIDABO, 11 LOS DOLORES	LOS DOLORES	600,439
300079843	MARAVILLAS GARCIA SANCHEZ	LEOPOLDO CANDIDO, 3 LAS 600	CARTAGENA	318,586
300080339	VICARRONI, S. L.	ASDRUBAL, 6 7 DCHA.	CARTAGENA	218,182
300082795	BERMEJO GARCIA MANUEL	ROSARIO, 35	CARTAGENA	864,201
300083018	INCOFORJA, S. A.	URB. MARINA.GOLF	LOS URRUTIAS	169,932
300084854	GARCIA SANCHEZ ISABEL MARIA	CASTILLO MONZON,52 SAN FELIX	CARTAGENA	165,504
300216007	LOPEZ PLAZAS JUAN	T.BENAVENTE. SAN ISIDORO, 3	CARTAGENA	705,822
300216103	JIMENEZ GOMEZ DIEGO	LOS SEGADOS SANTA ANA	CARTAGENA	705,822
300708422	JIMENEZ GOMEZ FRANCISCO	BARRIADA SAN PABLO	LA ALJORRA	773,754
300708496	MARTINEZ MORA SANTOS	ENRIQUE GRANADOS 9 SAN CRISPIN	CARTAGENA	369,638
300708938	CRUZ BAYONA EUGENIO	ZORZAL, 2	POZO ESTRECHO	535,326
300709686	SEGURA SAURA DANIEL	CHALET LOS PINOS	POZO ESTRECHO	359,900
300710270	MARTINEZ MADRID SALVADOR	OBISPO BALLESTER, 7	LOS DOLORES CARTAGENA	556,206
300710866	LORENTE ZAPATA PEDRO	RIO JUCAR 20	LOS DOLORES	48,553
300711358	MERCADER SANCHEZ DAMIAN	LOS AVILESES-LA PALMA	CARTAGENA	311.188

N.Ins/Afil.	Nombre o Razón Social	Domicilio	Municipio	Importe
300712333	ROCA DIAZ FRANCISCO	MAGALLANES,7 B.PERAL	CARTAGENA	194,212
300713382	BAUTISTA MARTINEZ JUAN ANTONIO	PROYECTO 4-1-K V. SAN FELIX	CARTAGENA	369,638
300714082	NEPOMUCENO GONZALEZ JUAN ANT	ALICANTINA, 3	EL ALGAR	283,925
300714364	JAUREGUI FAYANAS IGNACIO M.	EDIF. LOS DRAGOS 1-A	C.PALOS CARTAGENA	19,126
300714703	JAVALOY DIAZ FRANCISCO	MAYOR, 68 - CANTERAS	CARTAGENA	671,210
300716028	SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL	LOS DIAZ CANTERAS	CARTAGENA	194,212
300716343	AGUERA DIAZ JUANA	CASTELLINI 10-2	CARTAGENA	43,856
300716836	ANDRES BAÑOS SALVADOR	ENRIQUE BRU, 2 -BDA.SAN CRBAL.	CARTAGENA	332,285
300718879	PASTOR MARTINEZ JOSE	POETA PELAYO, 29	LOS DOLORES CARTAGENA	30,802
300719186	GARCIA ARDIL ANTONIO	MAYOR 25	LOS BELONES	521,519
300720237	GINES NAVARRO ALCARAZ	LOS MARQUESES, 44 - LOS NIETOS	CARTAGENA	368,926
300720347	PIÑA BERNABE ANTONIO	LOPE DE VEGA 4/2 D	CARTAGENA	348,526
300721994	SANCHEZ CEGARRA FULGENCIO	BDA CUATRO SANTOS 35	CARTAGENA	739,864
300722063	ALCOLEA LOPEZ JOSE ANGEL	CARLOS III EDF ARGOS BLQ 8	CARTAGENA	221,826
300722464	ESPINOSA RAMOS JUAN JOSE	CALA FLORES	CABO DE PALOS	585,145
300724541	GARRIDO MENDOZA ADELINA	POZO NUEVO 25	CARTAGENA	194,212
300725955	MENDEZ COLLADO FLORENTINO	GUATEMALA 31	LOS DOLORES	133,134
300726650	GARCIA PEDREÑO FRANCISCO	LA MARISMA 38	CARTAGENA	194,212
300726789	MARTINEZ CARRASCO DIEGO	CASAS DEL FUNDIDOR 1	CARTAGENA	194,212
300727558	GARCIA HERNANDEZ M MERCEDES	LABERINTOS DEL ALGAR	EL ALGAR	595,710
300729216	SAEZ CORONADO PEDRO	SAN PABLO, 13-14-EL ALGAR	CARTAGENA	533,099
300731195	ADORACION CEBRIAN CANO	ENTRADA A LA COLONIA 2	CARTAGENA	76,167
300731196	GARCIA NAVARRO ANTONIA	POZO DULCE 44	MIRANDA -CARTAGENA	296,544
300731403	ROMERO TOMAS JOSEFA	AFALAGA S/N	CABO DE PALOS	296,204
300732072	CASTELLANO BLAYA MARIANO	ZAFIRO 12-1 URB.MEDITERRANEO	CARTAGENA	535,326
300732883	GARCIA PARTAL JOSE	LOPE DE VEGA, 16	LOS BARREROS-CARTAGENA	369,638
300733114	CARMEN MUÑOZ MENDEZ	GENERAL FERNANDEZ CAPALLEJA 4	SANTA ANA	196,482
300733963	RUIZ OSETE ENCARNACION	ALAVA, 30-BDA.C.SANTOS	CARTAGENA	542,974
300734703	BERNAL MURCIA CARMEN	AVDA. SAN FELIX 35	CARTAGENA	452,482
300735058	PEDRO VILLADA GARCIA	ALHUCEMAS, 10-B. PERAL	CARTAGENA	283,405
300735936	PALLARES PAGAN FRANCISCO	GUADALETE 11,BDA.J.M.	CARTAGENA	223,450
300736601	PEREZ GALLARDO M.CARMEN	TRAVESIA SAN JUAN 8-LA ALJORRA	CARTAGENA	234,938
300737789	FUENTES RIBA JOSE MARIA	CALLEJON PARRA 2	CARTAGENA	238,068
300737908	GARCIA SANCHEZ ANDRES	POYOLA 3-B. BARRIO PERAL.	CARTAGENA	16,184
300737912	SOTO SALINAS FLORA	HERNAN CORTES, 19	POZO ESTRECHO	32,368
300738219	SANCHEZ GUTIERREZ MANUEL	PINTOR PORTELA, 17. S.ANTON	CARTAGENA	113,290
300738240	SILVENTE SANCHEZ JOSE	RAMON Y CAJAL, 27-1	CARTAGENA	16,184
300739014	CANOVAS GARCIA FULGENCIO	EDF TESI 1-7	CARTAGENA	423,996
300739042	ALONSO SERRANO ANTONIO	S.FULGENCIO, 24. S.ANTON.	CARTAGENA	194,212
300739218	TORTOSA SANCHEZ MARI CRUZ	CABO CREUS 3	CARTAGENA	170,200
300739598	VILLODRE FUENTE ASCENSION	AV.PIO XII. B.CONCEPCION.	CARTAGENA	10,728
300739903	GARCIA MARTINEZ JUANA	JUAN FERNANDEZ 15	20204 CARTAGENA	325,782
300739912	SANCHEZ VILLENA GREGORIO	ROLDAN S/N	EL ALGAR	267,306
300739943	SERRANO ESPAÑA PEDRO	NACIONAL 332 KM. 11	CARTAGENA	228,676
300740208	QUEVEDO ALCARAZ CARLOS	CARMEN 36	CARTAGENA	325,782
300740333	NIETO SANCHEZ JOSE	BDA.VILLALBA BL3 BAJO I	CARTAGENA	233,371
300740378	CLEMENTE ALIAGA PEDRO	LOPE DE RUEDA, 2-4	CARTAGENA	32,368
300740535	ZAMORA SANCHEZ GASPAR	CHILE 7	LOS DOLORES	30,802
300740609	MARTINEZ ANGULO JOSE MARIA	LOMAS DEL ALBUJON 5	CARTAGENA	281,924
300740678	VILLASEÑOR GIMENEZ JOSE	CLAVEL 18 B CONCEPCION	CARTAGENA	296,544
300740849	MARTINEZ SAURA MANUEL	LARRA 6	BARRIO PERAL	194,212
300740953	DIAZ MARTINEZ VICTORIA	CACERES 2 FUENTE CUBA	CARTAGENA	49,288
300741006	MARTINEZ TORRES JOSE JAVIE	ATALAYA 1. ALAMEDA S. ANTON.	CARTAGENA	80,922
300741097	FERNANDEZ AMIEVA JESUS JAVIER	REST RINCON DE ASTURIAS	LA MANGA DEL MAR M	281,924
300741282	PEREZ RUZAFÁ JOSEFA	NACIONAL 332 KM 11	CARTAGENA	212,492
300741335	CUELLO MARTINEZ ROSA	SERRANO 3	EL ALGAR	252,688
300741618	OLMOS HENAREJOS PEDRO	RODRIGUEZ ALMELA S/N	CARTAGENA	64,737
300741663	CASTELLANO BLAYA ANTONIO	PROYECTO 4/4	CARTAGENA	267,306
300741670	MUÑOZ MARTINEZ MARIA	DIAMANTE 43/1 D	CARTAGENA	223,450
300741863	VALERO GUILLEN CARMEN.	CMO VIEJO 25 LOS BARREROS	CARTAGENA	48,553
300741955	CLEMENT ROBERT	APART STAR ALFA 47	LA MANGA	64,737
300742110	CABRERA LOPEZ ESTEBAN	MORERIA BAJA 42	CARTAGENA	161,844
300742114	ROJAS TERESA FRANCISCO	ALFONSO X EL SABIO 16	CARTAGENA	97,106

N. Ins/Afil.	Nombre o Razón Social	Domicilio	Municipio	Importe
300742263	PASTOR DOMENECH JOSE	MARIN 9 LOS BELONES	CARTAGENA	178,028
300742264	SEGURA NIETO FRANCISCA	SAN JAVIER TORRE 2-2C	CARTAGENA	194,212
300742328	PEREZ LEGAZ ANTONIO	JUAN DE LA CUEVA	CARTAGENA	32,368
300742503	HERNANDEZ HERNANDEZ ANTONIO M	PINTOR PORTELA 3-31	CARTAGENA	144,093
300742648	MATA INIESTA ANGEL	M.LUISA SELGAS 2	CARTAGENA	76,224
300742836	ALONSO AGUILAR ANTONIO	CTRA BENIAJAN 92	LOS DOLORES	194,212
300742864	SANCHEZ RODRIGUEZ MANUELA	SIMANCAS 4 BOA J M LAPUERTA	CARTAGENA	238,048
300742948	LOZANO ROSIQUE JESUS	URB ROSALAR C ABANILLA 14	LA PALMA	80,922
300743053	BARRY GEORGE JACKSON	MUEYO PORTO BELLO, 680	LA MANGA	76,737
300743054	JACKSON JUNE	TORRE MUEYO PTO BELLO 13 D	LA MANGA	48,553
300743286	FERNANDEZ TORRALBA BERTOLDO	MURILLO 6 LOS BARREROS	CARTAGENA	16,184
300743295	ISABEL PEDRERA BALSALOBRE	FUENTE ALAMO 3 BAJO	CARTAGENA	139,398
300743529	COCA ROCHA MARIA JOSEFA	SAN LEANDRO 8	CARTAGENA	111,724
300743808	MARTINEZ GARRE ANTONIO	POETA PELAYO 36-DOLORES	CARTAGENA	48,553
300743838	MONTESINOS MARTINEZ FLORENTINA	JUAN DE LA CUEVA-ED GOYA 3	CARTAGENA	16,184
300744366	PEREDAS BARBERO BARTOLOME	DEL POZO 4	CARTAGENA	32,368
300744667	BAZZANO OMAR ANTON	PROL. ANGEL BRUNA 5	CARTAGENA	178,028
300744711	LUQUE LUNA M DOLORES	PAJARITA 8-B PERAL	CARTAGENA	48,553
300744736	ESCOBAR JIMENEZ JOSE ANTONIO	MIRADOR 20	CARTAGENA	32,368
300745004	AGOSTO SANCHEZ JOSE ANTON	EUROVOSA-APTO. BERLIN	LA MANGA	685,842
300745008	AGUERA PAGAN LAZARO	GLORIA	CARTAGENA	452,482
300745024	ALCARAZ GARCIA LIDIA FLOR	SAGRADA FAMILIA 2	CARTAGENA	723,138
300745044	ALVAREZ FORMEZ JULIO ANT.	PZA. GENERALISIMO S/M	CARTAGENA	452,483
300745076	AVALO ARROYO FRANCISCO	PERU 25	LOS DOLORES	711,594
300745107	BLANCO RODRIGUEZ MARIA	SILLERA 5,BAJO	SAN GINES CARTAGEN	550,422
300745140	CARMONA MORALES ANTONIO	ALFONSO X EL SABIO,14	CARTAGENA	665,862
300745161	CAZORLA GUERRERO LORENZO	TR. SEPULCRO 6	CARTAGENA	711,594
300745166	CEREZO RODRIGUEZ MANUEL	PL. JUAN XXIII , 53	CARTAGENA	618,354
300745237	JOSEPH REGUALD BRAILFORD	PJ PUERTO BELLO 97	LA MANGA	369,638
300745264	CARMONA GEA BARTOLOME	FERROL CAUDILLO 1	CARTAGENA	338,552
300745446	ROSARIO APARICIO MERINO	PLZA.JUAN XXIII	CARTAGENA	113,290
300745526	BALLESTEROS BRUNO ISABEL	CO. PLAYA HONDA	CARTAGENA	194,212
300745675	CANFILLO SANCHEZ JOSE	LIRIOS 22	CARTAGENA	559,256
300745807	COSTA GARCIA PEDRO	RONDA FERROL 2	CARTAGENA	369,638
300745877	FERNANDEZ MORENO JOAQUIN	BOA VILLALBA 2 B CONCEPCION	CARTAGENA	411,059
300755611	SOLANO AUSA TOMAS	STA. FLORENTINA, 4	EL ALGAR	6,000
30/743.753.-	Miguel Lopez Lopez.	Mercader 44	B.Peral.	48.653
30/743.715.-	Moñino Alvarez Pablo Ant.	Lepanto 4-3 A	CARTAGENA.	129.575
30/744.182.-	Segovia Sanchez M.carmen.	Arcos de Jalon 8-3	CARTAGENA.	194.312
300044166	CASTEJON PARDO ANGEL	AUTOGIRO LA CIERVA,5	SAN JAVIER	418,187
300045246	CLINICA REUMATOLOGICA MAR MENR	CAMINO DE RONDA URB CAMPMAR	SANTIAGO LA RIBERA	18,169,218
300060799	MARTINEZ TOMAS ASENSIO	MAR MENOR, 17	BALSICAS	3,332,253
300065460	HOPKEMASA	CRUCE EL MIRADOR, S/N	SAN PEDRO PINATAR	150,000
300073076	AYGRA LOPEZ, FRANCISCO	PIRAMIDES EL GALAN X 5 B	LA MANGA	331,303
300073599	C.B. MANUEL AGUILAR Y OTRO	JOSE ANTONIO 2	SAN JAVIER	329,135
300079429	MAHAMED HAKOON MIAL	ZOCO ALCAZABA	MANGA MAR MENOR	24,044
300079809	GALINDO MATA MERCEDES	C.COMERC.ZOCO ALCAZABA, A 21	LA MANGA	57,106
300082419	CYPSA, S. L.	GOYA, 1	SAN JAVIER	780,618
300707668	PLAZA GUERRERO ISABEL	FINCA EL RECUERDO	SAN JAVIER	16,184
300713127	SANCHEZ GARCIA JOSE	31 DE OCTUBRE, BAJO	SAN JAVIER	523,417
300722180	GONZALEZ CABELLO RAMON	GRAN VIA DE LA MANGA	LA MANGA	805,234
300727645	MARTINEZ TOMAS ASENSIO	MAR MENOR 17	BALSICAS	624,128
300737699	TOMAS OLIVARES FERNANDO	MAR MENOR, 17	BALSICAS	348,769
300740187	SANCHEZ MERCADER ANTONIO	DR. SOLER HERNANDEZ 6-2	SAN JAVIER	311,162
300740312	NOGUERON MARTINEZ MIGUEL	CTR. ALICANTE - CARTAGENA	SAN JAVIER	325,782
300740845	FAULKNER NORMAN VIL	MANGA BEACH BL 1 -1-5A	LA MANGA	16,184
300741184	MUNOZ POZO ANGEL	MANGA BEACH BL 3	LA MANGA	281,924
300741379	RECHE ROZAS ANTONIO	EUROVOSA I EDF BERNAAP 431	LA MANGA	63,171
300741441	SOLA MARCOS JUAN	EDIF MADRID EUROVOSA 1	LA MANGA	16,184
300750026	CARRION FERNANDEZ JOSEFA	SANTANDER, 4	SAN JAVIER	248,716
300779081	MADRID FRANCES REYES	EL ZOCO LA ALCAZABA LOCAL A2	LA MANGA	35,520

N. Ins/Afil.	Nombre o Razón Social	Domicilio	Municipio	Importe
30/709.155	Marín García Carlos.	Sandoval nº20	Stgo.Ribera.	194.312
30/738.216	Saez Martínez Francisco	San Juan 24	" "	32.468
30/741.451	Sanchez Plasencia Diego.	Torres Mingues s/n	" "	32.468
30/742.025	Caballero fernandez Jose	Ctra San Javier-Alcazares	San Javier.	129.575
300060799	MARTINEZ TOMAS ASENSIO	MAR MENOR, 17	BALSICAS	3,332,253
300079605	BARBA MARTINEZ MANUEL	ALCALDE HENAREJOS 70	SAN PEDRO PINATAR	28,460
300080983	PROMOCIONES RIVERMAR,S.L.	ALCALDE SANTIAGO ALARCON, 1	S.PEDRO PINATAR	130,414
300084563	LARA ANGULO SERAFIN	AVDA. ARTERO GUIRAO 60	SAN PEDRO PINATAR	76,660
300707753	LOPEZ MARTINEZ SALVADOR	SALVADOR CANOVAS, 5	SAN PEDRO DEL PINATAR	585,804
300708338	LLAMAS MARTINEZ DIONISIO	LIBERTAD 40	S.PEDRO PINATAR	30,040
300709502	MARTINEZ MARTINEZ JOSE	PLA SOMOGIL S/N	SAN PEDRO DEL PINATAR	684,051
300715518	ALBALADEJO PARDO FRANCISCO	SAN ANTONIO TAFALLA 4	S.PEDRO PINATAR	535,326
300719627	ZARAGOZA CRESPILO ANTONIO	BARRIO ALBALADEJOS	SAN PEDRO DEL PINATAR	194,212
300725505	PARDO CALDERON FRANCISCO	MARINA ESPAÑOLA 13	S P PINATAR	16,184
300729214	REMORDET DE RAFFIN ALAIN CHAR	EDIF. CAMPOAMOR,1-C-LO PAGAN	SAN PEDRO PINATAR	604,457
300742294	LUCAS MOYA EMILIA	EMILIO CASTELAR 12	S.PEDRO PINATAR	32,368
300743549	PASTOR JIMENEZ JOSE ANTON	LOMA DE ABAJO 21	SAN PEDRO PINA	129,475
30/742.233	Juan Haro Morales.	Gral.Moscardo 1 Lo Pagan	S.Pedro Pinatar.	80.922
30/739.980.	garcia Hernando Manuela.	Silva Muñoz nº1 Lo Pagan	" "	194.312
300741850	HERNANDEZ GARCIA JUANA	LOS CANOVAS	FUENTE ALAMO	194,212
300742261	MARTINEZ MADRID JUAN	CONCEPCION 9	FUENTE ALAMO	155,582
300744747	CARRION MARTINEZ ANTONIA	CISNEROS 5	FUENTE ALAMO	16,184
300745945	GARCIA GARCIA EUGENIO	LOS NARCISOS	FUENTE ALAMO	411,959
300042080	ALFONSO BLAYA MARTINEZ	LOS CORTADOS SN	TORRE PACHECO	529,867
300049539	GARRE MARTINEZ CARMELO	ARGENTINA, 3-3*	TORRE PACHECO	250,300
300051227	BUENDIA CASANOVA FRANCISCO	LA TEJERA LOS OLMOS	TORRE PACHECO	782,401
300058526	COOPVA.DETALLISTAS ALIMENTAC	CAPITAN CORTES	TORRE PACHECO	26,886
300063277	GIL MARTINEZ ANTONIO	LOS MARTINEZ, 1	TORRE PACHECO	1,585,938
300079911	JUAN JIMENEZ HUESCAR	PLAZA JOSE ANTONIO, 7	TORRE PACHECO	320,179
300707254	HERNANDEZ BUENDIA ANTONIO	AVDA.DE LA ESTACION,40	TORRE PACHECO	194,212
300711189	SANCHEZ MEROÑO CARMEN	LO SACRISTQAAN,2	TORRE PACHECO	16,184
300713747	GARCERAN BOTIA JULIAN	AVDA ESTACION, 5	TORRE PACHECO	373,482
300716489	ALEMAN VERA SALVADOR	BOQUERA, 9	TORRE PACHECO	64,737
300718599	GIL SANCHEZ MANUEL	LAS MORRASTELAS, S/N	TORRE PACHECO	48,553
300722470	GALINDO FERNANDEZ ANTONIO	LOS CORTADOS 54	TORRE PACHECO	349,638
300728166	LOZANO PEÑALVER MIGUEL	JUAN XXIII 27-1 A	TORRE PACHECO	502,262
300728287	CANOVAS GARCIA RAIMUNDA	JUAN XXXIII-1	TORRE PACHECO	97,915
300728737	GIL MARTINEZ ANTONIO	LOS MARTINEZ,1	TORRE PACHECO	260,823
300733171	SOLANO NAVARRO PEDRO JUAN	AVDA. ESTACION PORTON, 3-1	TORRE PACHECO	253,837
300739717	PEREZ PARDO JULIO JOAQUIN	ASTURIAS S/N	LOS DOLORES(T.PACH	325,782
300740533	PEREYRA GONZALEZ FERNANDO	VEREDA DE ORIHUELA, 7	TORRE PACHECO	64,737
300743241	SANCHEZ CONESA JOSE MARIA	HONDURAS 19	LOS DOLORES	340,400
300744186	GARCIA MEROÑO PEDRO	SOTO 4	TORRE PACHECO	208,830
300745888	FDEZ-HENARROS ANGELES	DOLORES LO VALLEJO	TORRE PACHECO	194,212
300042516	ANDRES PEREZ MARTINEZ	SAN JOSE S/N	LOS ALCAZARES	961,676
300055627	CANDIDO VARCALCEL LLEDO	CTRA.NAL.332 KM12	LOS ALCAZARES	19,919,297
300079039	CARPINTERIA GENESIS S.L.	CAMINO HOYA MORENA NAVE 2	LOS ALCAZARES	549,052
300080276	RAMON MARTINEZ M. DOLORES	MESEGUER 11	LOS ALCAZARES	63,505
300716732	ZAPATA LOPEZ GINES	AVD SAN JAVIER 96	LOS ALCAZARES	625,902
300762824	LLOKET RAMON PEDRO	C/ MESEGUER 21	LOS ALCAZARES	91,435
300072359	NORTE MATURANA, PATRICIO	EL MUDO, 4 -3 ,A	LA UNION	303,592
300077227	MIGUEL MARTINEZ MOYA	LARRIMBE, 11 1 B	LA UNION	1,933,251
300080030	LOPEZ CALONGE ASCENSION	PLAZA ALFONSO XII 10	LA UNION	73,531
300728000	SANMARTIN ALCARAZ MANUEL	FINCA LO CATALAN CAMACHOS	LA UNION	596,759
300732432	ALBALADEJO ORTIZ JUAN	TROVERO MARIN 8	LA UNION	32,368
300735713	MUÑOZ GOMEZ JOSE	SOR VIRTUDES, 34	LA UNION	80,922
300736676	RUIEZ CONESA JOSEFA	JOSE ANTONIO 65	LA UNION	89,737
300740530	GARCIA PEDREÑO M. LARMEN	URB. SIEKRA MINERA ALDI	LA UNION	16,184

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 12201

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en los autos civiles nº 395/90, sobre juicio ejecutivo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Murcia, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa.

El Ilmo. Sr. don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador Francisco Alejo Martínez, y dirigido por el Letrado Sr. Sánchez García, contra Rafael Llor Cánovas y María Virginia Sierra Rebollo, declarados en rebeldía.

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Rafael Llor Cánovas y María Virginia Sierra Rebollo, y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora, de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 237.708 pesetas, importe del principal, comisión e intereses pactados hasta la fecha invocada; y además al pago de los intereses de demora también pactados y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente al demandado.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y se expide el presente para que

sirva de notificación en legal forma a la parte demandada en ignorado paradero.

Dado en Murcia, a doce de noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario.

Número 12208

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos, número 1.073/89, a instancia de Banco de Murcia, S.A., contra Antonio Medina Martínez (esposa artículo 144 R.H.), María Isabel Olid Sánchez y José María Medina Martínez, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de un millón seiscientos ochenta mil pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 6 de febrero de 1991 próximo y hora de las 11; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 5 de marzo de 1991 próximo a la misma hora.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 9 de abril de 1991 próximo a la misma hora, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta 3.084 de la Agencia sita en el Infante D. Juan Manuel, del Banco de

Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Urbana: una casa en la calle Miguel de Unamuno número 6, de Caravaca de la Cruz, compuesta de dos plantas en diferentes departamentos y un patio al fondo con una superficie total de 120 metros cuadrados, de los que corresponden 100 metros cuadrados a lo edificado, y el resto a patio descubierta; linda: frente, calle Miguel de Unamuno; derecha entrando, Manuel Medina Rodríguez y Josefa Martínez Montoya; izquierda, antiguo cementerio, y espalda, Juan Martínez Montoya. Inscrita en el Registro de la Propiedad en el libro 426, folio 150, finca 29.454. Valorada en la suma de un millón seiscientos ochenta mil pesetas.

Dado en Murcia, a doce de noviembre de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 12017

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 189/89, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de Banco Guipuzcoano, S.A., contra don José Belando Martínez y don José Miguel Zaragoza Fernández, en paradero desconocido, sobre reclamación de cantidad de 598.552 pesetas para intereses y costas; y por medio del presente se les requiere para que dentro del término de seis días presenten en Secretaría los títulos de propiedad de las fincas embargadas números 14.473, 14.515 y 14.591; y se les notifica que ha sido designado Perito para su avalúo a don José Alemán Alegría, todo ello bajo los apercibimientos legales.

Dado en Murcia, a 7 de noviembre de 1990.— El Magistrado-Juez, Andrés Pacheco Guevara.— El Secretario.

Número 11909

**DE LO SOCIAL
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Doña Inmaculada Lova Ruiz, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia y su provincia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número Tres de mi cargo se siguen autos con el número 1.907/89, por reclamación de cantidad, seguidos a instancias de don Jesús López Sánchez contra la empresa H.Y.C.S.A., y el Fondo de Garantía Salarial, en los que ha sido dictada la siguiente:

Sentencia. En la ciudad de Murcia, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa, y en nombre del Rey, la Ilma. señora doña Inmaculada Lova Ruiz, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia y su provincia, ha dictado la presente sentencia en proceso seguido entre partes: de la una, y como demandante, don Jesús López Sánchez, acompañado del Graduado Social do-

ña Ventura Guillén Ruiz, y de otra, y como demandados, H.Y.C.S.A., que no comparece, y el Fondo de Garantía Salarial, representado por el Letrado don Alfonso Moreno Araujo, en acción sobre reclamación de cantidad.

Antecedentes de hecho: ...

Fundamentos de Derecho: ...

Fallo: Que estimo la demanda interpuesta por don Jesús López Sánchez frente a la empresa H.Y.C.S.A., y condeno a ésta a que abone al actor por los conceptos salariales ya referenciados la cantidad de 529.641 pesetas. Condeno al Fondo de Garantía Salarial a que abone al actor, en su caso, lo que le correspondería en la forma legalmente establecida.

Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber el derecho que les asiste para recurrir contra la misma en recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Murcia, en el plazo de cinco días a contar del siguiente al de su notificación, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social; y en cuanto a la condenada al pago, que para hacer uso de este derecho deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae en la cuenta establecida por este Juzgado de lo Social en el Banco de Bilbao Vizcaya, Oficina Principal, sito en Avenida de la Libertad en esta ciudad, n.º de c/c 3.094-000-0065-1907-89-0, acreditándolo mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso. Asimismo deberá efectuar un depósito de veinticinco mil pesetas en la misma entidad bancaria, en la cuenta de este Juzgado número 3.094-000-0069-1907-89-0 y deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 227 de la Ley de Procedimiento Laboral. Se advierte a las partes recurrentes y recurridas que deberán hacer constar, en los escritos de interposición del recurso y de impugnación del mismo, un domicilio en la sede de la Sala de lo Social del Tribunal Superior a efectos de notificación, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 195 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la parte demandada la empresa H.Y.C.S.A., que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber los extremos expuestos, y haciéndose constar

que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir de la presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social número Tres.

Dado en la ciudad de Murcia, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa.— La Magistrado-Juez, Inmaculada Lova Ruiz.— El Secretario.

Número 11979

**DE LO SOCIAL
CARTAGENA**

EDICTO

Don Ramón Ibáñez de Aldecoa Lorente, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de despido bajo el número 1.184/90 a instancias de José Bastida Conesa contra Hermanos Carrios, S.A., la que se halla en ignorado paradero, en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia cuyo fallo es el del siguiente tenor literal:

Fallo

Que estimando la demanda deducida por don José Bastida Conesa contra la empresa Hermanos Carrios, S.A., debo de declarar y declaro nulo el despido impuesto al citado demandante con efectos de fecha 6 de julio de 1990, y en consecuencia, debo condenar y condeno a la empresa demandada a estar y pasar por dicha declaración y a que readmita inmediatamente al trabajador demandante en su puesto de trabajo, con abono de los salarios de trámite dejados de percibir.

Incorpórese la presente sentencia al correspondiente libro, llévase testimonio de la misma a los autos y notifíquese a las partes interesadas, advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia anunciándolo ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente, debiendo señalar un domicilio en Murcia a efectos de notificaciones, y en cuanto a la condenada al pago, para hacer uso de este derecho deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae en la cuenta establecida en la Sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, Cartagena, calle Mayor, 29, número 3052, clave 65, a disposición de este Juzgado, acreditándolo mediante el oportuno res-

guardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso; y asimismo al interponer el citado recurso deberá constituir un depósito de veinticinco mil pesetas en la citada cuenta, clave 69.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado Hermanos Carios, S.A., libro el presente en Cartagena, a siete de noviembre de mil novecientos noventa.— El Magistrado-Juez, Ramón Ibáñez de Aldecoa Lorente.— El Secretario.

Número 11912

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA
EDICTO**

Don Mariano Espinosa de Rueda Jover, Magistrado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de tercería de dominio menor cuantía número 0467/85-1, seguidos a instancia de Banco Popular Español contra Cía. Levantina de Promociones, S.A.; Survi, S.A., Excmo. Ayuntamiento; Alberto Ernesto Castilla Cid y Banco de Santander, S.A., se ha dictado resolución en la que se acuerda la publicación del presente, para la notificación de la sentencia recaída a los demandados rebeldes Survi, S.A., y Alberto Ernesto Castilla Cid, de fecha 22 de octubre de 1990 y cuyo fallo es el siguiente:

"Que desestimando la excepción de falta de reclamación administrativa previa, estimo la demanda de tercería de dominio formulada por el Procurador señor Pérez Cerdán en nombre y representación del Banco Popular Español, S.A., contra Banco de Santander, representado por el señor Rentero Jover que se allanó a la demanda, y contra Excmo. Ayuntamiento de Murcia, representado por el Procurador señor Lozano Campoy, contra don Alberto Ernesto Castilla Cid, Survi, S.A., Cía. Levantina de Promociones, S.A., declarados en rebeldía; declaro que la firma descrita en el hecho 2.º de la demanda, que fue embargada en el juicio ejecutivo número 467/85 tramitado ante este Juzgado pertenece al demandante, mandando

se alce el embargo trabado sobre la misma en dichos autos; dése cuenta en los autos del juicio ejecutivos mencionados, para en ellos llevar a la práctica lo acordado en éstos; sin hacer especial pronunciamiento sobre las costas respecto del demandado Banco de Santander, S.A., y condenando en costas a todos los demás demandados: Excmo. Ayuntamiento de Murcia, don Alberto Ernesto Castilla Cid, Survi, S.A., Cía. Levantina de Promociones, S.A.; y que ha sido apelada.

Y expido el presente para que surta los efectos oportunos, y su publicación.

Dado en Murcia, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa.— El Magistrado-Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover.— El Secretario.

Número 11914

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA
EDICTO**

El Magistrado-Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en el procedimiento venta en pública subasta número 913/89, instado por Banco Hipotecario de España, S.A., contra Juan Vicente Martínez Ros, he acordado la celebración de la primera pública subasta, para el próximo día 22 de enero de 1991, a las 11'15 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con quince días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo, y para el caso de no haber postores en esta primera subasta y el acreedor no pidiera dentro del término de cinco días a partir de la misma la adjudicación de las fincas hipotecadas, se señala para la segunda subasta el próximo día 26 de febrero de 1991, a las 11'15 horas, sirviendo de base el setenta y cinco por ciento del tipo señalado para la primera.

Igualmente, y para el caso de que no hubiera postores ni se pidiera por el acreedor dentro del término del quinto día la adjudicación por el tipo de esta segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera, el próximo día 27 de marzo de 1991, a las 11'15 horas, sin sujeción a tipo pe-

ro con las mismas condiciones establecidas en la regla 8.ª.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

1.º) Que el tipo para la primera es el de 6.220.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2.º) Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta 3.087 de este Juzgado en el Banco de Bilbao, Oficina Infante D. Juan Manuel, una cantidad igual por lo menos, al veinte por ciento del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º) Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

4.º) Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2º, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.º) Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.º) Entiéndase que de ser festivo alguno de los señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

La finca objeto de subasta es:

Número dos. Vivienda en planta primera o de piso tipo A. Consta de salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño, piso y vestíbulo. Su superficie construida incluidos servicios comunes es de ciento doce metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados, y útil de ochenta y seis metros y noventa decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión, sección 3.ª, tomo 633, libro 240, folio 143, finca 15.194, inscripción 1.ª.

Dado en Murcia, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa.— El Magistrado-Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover.— El Secretario.

Número 12019

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 121/87, a instancia de Banco de Crédito y Ahorro, S.A., contra Diego Ruiz López, María Dolores Martínez Rubio y otros, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de cuatro millones setecientos mil pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 13 de febrero de 1991 próximo y hora de las once; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 13 de marzo de 1991 próximo a la misma hora.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 17 de abril de 1991 próximo a la misma hora, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta 3.084 de la Agencia sita en Infante D. Juan Manuel, del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan,

por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Urbana. Vivienda tipo C, en planta 1, escalera 2, con salida directa a calle Pedro Flores, a través del pasillo de distribución escalera, zaguán y portal general, del edificio sito en término de Murcia, partido de San Benito, calle Pedro Flores s/n, que tiene una superficie útil de 90 m²., estando distribuida en varias habitaciones, comedor, cocina, cuarto de baño, aseo, terraza y lavadero, esta vivienda lleva vinculada la plaza de garaje 3, ubicada en la planta sótano, que ocupa 25 metros, 67 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad Dos de Murcia, al libro 157, finca 11.929. Valorada en la cantidad de cuatro millones setecientos mil pesetas.

Dado en Murcia, a 14 de noviembre de 1990.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Número 12015

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno B de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos número 915/88, a instancia de Caja Postal de Ahorros contra Honorio Carrasco Martínez, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por tér-

mino de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de quinientas mil pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 1 de marzo de 1991 próximo y hora de las doce, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 1 de abril de 1991 próximo, a la misma hora.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 2 de mayo de 1991 próximo a la misma hora, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta 3.084 de la Agencia sita en Infante D. Juan Manuel, del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes

Un vehículo marca Renault, modelo R-9-GTL, tipo turismo, matrícula MU-9551-Z. Valorado en 500.000 pesetas.

Dado en Murcia, a 13 de noviembre de 1990.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Número 11980

DE LO SOCIAL CARTAGENA

EDICTO

Don Ramón Ibáñez de Aldecoa Lorente, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de salarios bajo el número 78/90 a instancias de Sebastiana García Vergara contra José Beneyto Juan, en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia "in voce" siendo su fallo del tenor literal siguiente:

"Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a José Beneyto Juan a que abone por los conceptos reclamados a Sebastiana García Vergara la cantidad de doscientas ochenta mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas (280.486 ptas.). Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don José Beneyto Juan, se expide el presente en Cartagena, a 6 de noviembre de 1990.— El Magistrado-Juez, Ramón Ibáñez de Aldecoa Lorente.— El Secretario.

Número 12061

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno-B de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 995/85-B, a instancia de don Antonio Luis Cánovas Martínez contra don Lucas Garijo Nicolás y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anun-

cia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de dos millones seiscientos setenta y cinco mil pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 19 de febrero de 1991 próximo y hora de las doce, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 20 de marzo de 1991 próximo a la misma hora.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 18 de abril de 1991 próximo a la misma hora, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta 3.084 de la Agencia sita en Infante D. Juan Manuel, del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la

subasta se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes

1.ª) Urbana en término de Murcia, de setenta y ocho, vivienda decimosegundo derecha, letra A, situada en el Polígono de la Fama, bloque 3, con una superficie de 102 metros cuadrados y 80 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, al libro 32, sección 3ª, folio 159 vuelto, finca número 2.373, inscripción 3ª. Valoración: 2.300.000 pesetas.

2.ª) Trescientas treinta y dos milésimas de un entero por ciento, plaza de garaje, número 71, de número 1, garaje local en subsuelo, situada en Polígono de La Fama, inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, al libro 49, sección 3ª, folio 24, finca número 2.219 (30), inscripción 1ª. Valoración: 375.000 pesetas.

Dado en Murcia, a 2 de noviembre de 1990.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Número 11981

DE LO SOCIAL CARTAGENA

EDICTO

Don Ramón Ibáñez de Aldecoa Lorente, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de cantidad bajo el número 306/90 a instancias de José Francisco Martínez García contra V. Gómez C.B. 2 Selez, en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia "in voce" siendo su fallo del tenor literal siguiente:

"Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a V. Gómez y J. Sánchez C.B. Selez a que abone por los conceptos reclamados a don José F. Martínez García, la cantidad de 150.457 pesetas (ciento cincuenta mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas). Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don V. Gómez y J. Sánchez C.B. Selez, se expide el presente en Cartagena, a 7 de noviembre de 1990.— El Magistrado-Juez, Ramón Ibáñez de Aldecoa Lorente.— El Secretario.

Número 12353

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por don Antonio Martínez Nicolás, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, versando el proceso sobre solicitud del reconocimiento y abono de la indemnización de residencia eventual, correspondiente a la duración de los cursos de acceso a la Escala Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 554 de 1990.

Dado en Murcia, a 19 de noviembre de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 12446

DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Doña Inmaculada Lova Ruiz, Magistrado de Trabajo número Tres de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se siguen los procesos numerados 392/396/90 en

reclamación por despido, hoy en ejecución de sentencia número 216, formulada por los trabajadores Juan José Rojo Oliva y otros, contra la empresa Serca Murcia, S.A., en reclamación de la cantidad de 7.773.000 pesetas, con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a 560.000 pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

Lote nº 1:

Un local comercial en Avda. Ibáñez Martín, nº 21, planta baja, que tiene su entrada por Plaza Juan XXIII, de Murcia, valorado pericialmente en la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

Lote nº 2:

Una máquina de escribir marca Olivetti ET 121, valorada en la cantidad de 30.000 pesetas.

Lote nº 3:

Un ordenador Philips P-3800, con dos terminales y sus correspondientes monitores, valorado en 200.000 pesetas.

Lote nº 4:

Dos impresoras Epson FX-105, valoradas en 50.000 pesetas.

Lote nº 5:

Una fotocopiadora marca Canon FC-3, valorada en 60.000 pesetas.

Lote nº 6:

Una calculadora Logos 43 PD, valorada en 5.000 pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación, el día 20 de diciembre de 1990 y a las 10,30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social.

Si esta primera licitación quedara desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciera uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación, con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes, el próximo día 17 de enero de 1991, y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta, por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 13 de febrero de 1991, y a igual hora.

En la tercera subasta no se admitirán posturas que no excedan del 25% de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes; si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa de este Juzgado de lo Social número Tres, o en la Caja del establecimiento destinado al efecto, el 20%, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte ejecutante; las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; los pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto; en este acto, junto al pliego, se depositará en la mesa de este Juzgado de lo Social, el 20% por lo menos, o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no será admitido.

Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a terceros.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos, en el domicilio de Plaza de Juan XXIII-3, Murcia.

Dado en Murcia, a 15 de noviembre de 1990.— La Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 12447

DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Doña Inmaculada Lova Ruiz, Magistrado de Trabajo número Tres de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se siguen los procesos numerados 41/86 en reclamación por despido, hoy en ejecución de sentencia número 164, formulada por los trabajadores José Herrera Salmerón, contra la empresa José Belló, S.L., Hermanos Belló, S.A., en reclamación de la cantidad de 1.214.088 pesetas, con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a 240.000 pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

Lote nº 1: Prensa, modelo ANFE, Serie 359,30 Tm, valorada en 200.000 pesetas.

Lote nº 2: Grúa carretilla Hermad, valorada en 60.000 pesetas.

Lote nº 3: Equilibrado de ruedas Harry Walker, 10.152-N, valorada en 225.000 pesetas.

Lote nº 4: Siete tornillos mordaza de banco, valorados en 30.000 pesetas.

Lote nº 5: Cuatro mesas de trabajo, valoradas en 20.000 pesetas.

Lote nº 6: Una piedra de esmeril eléctrica, marca H.33154, Letag, valorada en 20.000 pesetas.

Lote nº 7: Un comprobador de inductores, valorado en 15.000 pesetas.

Lote nº 8: Un aparato de soldadura eléctrica M-4 6767, valorado en 30.000 pesetas.

Lote nº 9: Un soporte para desmontaje de motores con dos brazos, en 12.000 pesetas.

Lote nº 10: Dos extractores de muelles de suspensión pequeños, en 4.000 pesetas.

Lote nº 11: Una taladradora de pie, valorada en 150.000 pesetas.

Lote nº 12: Un manómetro de presión acetileno, marca WIKA, valorado en 5.000 pesetas.

Lote nº 13: Un comprobador múltiple para batería tipo I-200, valorado en 12.000 pesetas.

Lote nº 14: Una taladradora Bosch 0603241850, valorada en 10.000 pesetas.

Lote nº 15: Un cargador marca Ferve (de batería) F-812, valorada en 20.000 pesetas.

Lote nº 16: Un bidón de aceite, marca DINA, precintado 50L, valorado en 15.000 pesetas.

Lote nº 17: Un bidón de aceite marca CS, precintado 185L, valorado en 40.000 pesetas.

Lote nº 18: Un extractor de aceite, marca METAL, valorado en 15.000 pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación, el día 20 de diciembre de 1990 y a las 10 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social.

Si esta primera licitación quedara desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciere uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación, con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes, el próximo día 17 de enero de 1991, y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta, por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 13 de febrero de 1991, y a igual hora.

En la tercera subasta no se admitirán posturas que no excedan del 25% de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes; si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa de este Juzgado de lo Social número Tres, o en la Caja del establecimiento destinado al efecto, el 20%, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte ejecutante; las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; los pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto; en este caso, junto al pliego, se deposi-

tará en la mesa de este Juzgado de lo Social, el 20% por lo menos, o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no será admitido.

Solo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a terceros.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos, en el domicilio de Ctra. de Murcia, Km. 348, Cieza.

Dado en Murcia, a 15 de noviembre de 1990.— La Magistrado de Trabajo.— El Secretario.

Número 12148

INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE MURCIA

Don Juan de Dios Valverde García, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número Seis de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 2.899/87, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva y encabezamiento dice lo siguiente:

Providencia Magistrado Juez Ilmo. Sr. Guerrero Zaplana. En Murcia, a doce de noviembre de mil novecientos noventa. Vistos contenido de diligencias, se señala para la celebración del correspondiente juicio de faltas, el día 25 de junio de 1991, a las 12,40 horas, para cuyo día y hora serán convocados el Sr. Fiscal de faltas y las partes, entregándose la oportuna cédula de citación al Agente Judicial de este Juzgado, para la citación en concepto de perjudicado y denunciado y responsable civil.

Y para que sirva de citación a juicio a Sig. Chiarella Cianfranco, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Murcia, a doce de noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario Judicial, Juan de Dios Valverde García.— Visto Bueno: El Juez de Instrucción número Seis.

Número 12060

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

Don Mariano Espinosa de Rueda Jover, Magistrado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de procedimiento ejecución hipoteca mobiliaria y p.s.d.a. hipoteca naval número 571/90, seguidos a instancia de Litomar, S.A., contra Sánchez Rex, S.A., se ha dictado resolución en la que se acuerda la publicación del presente, para requerir a la demandada Sánchez Rex, S.A., a fin de que en el término de quince días haga efectiva la suma reclamada en el presente procedimiento ascendente a 39.372.958 pesetas de principal más 5.000.000 de pesetas de costas.

Y expido el presente para que surta los efectos oportunos, y su publicación.

Dado en Murcia, a ocho de octubre de mil novecientos noventa.— El Magistrado-Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover.— El Secretario.

—————
Número 12137

**PRIMERA INSTANCIA
DE FAMILIA
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

José Luis Escudero Lucas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda de divorcio, seguida en este Juzgado de Primera Instancia número Tres (Familia) de Murcia, bajo el número 1.755/89, instado por don Salvador Correa Correa, representado por el Procurador señor Rentero Jover, contra doña Ángeles Hernández Soler, en ignorado paradero, se emplaza por medio del presente edicto a la demandada Ángeles Hernández Soler para que dentro del improrrogable término de veinte días hábiles, comparezca en dichos autos por medio de Abogado y Procurador y conteste a la demanda, previniéndole de que, de no verificar-

lo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. haciéndole saber que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Murcia a treinta de octubre de mil novecientos noventa.— El Secretario Judicial, José Luis Escudero Lucas.

—————
Número 12147

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO
CARTAGENA**

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 1.312/88 sobre imprudencias con daños a denuncia de Alfredo González Fernández, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 11 de enero y hora 11'10 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intenten valerse, y caso de no hacerlo así, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a José Luis Rincón Díez, expido y firmo en presente en Cartagena.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

—————
Número 12069

**PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Cartagena, en providencia de fecha siete de los corrientes, en expediente de dominio para inmatriculación de finca que será descrita y que se tramita en este Juzgado con el nú-

mero 367/90 a instancia del Excmo. Ayuntamiento de la Unión en relación con la siguiente finca:

Solar: ubicado en la Unión, de forma sensiblemente rectangular, en la calle de Pedro Mercader, de 648 m²., linda: al Norte, con casa de Ramón Díaz Elías, Sur; Sur, calle de las Flores; Este, casa número 2-4 y 6 de la calle Miras, y Oeste, calle Pedro Mercader, se encuentra en zona urbana, calificación U-1.

Por medio del presente se cita a cuantas personas ignoradas pueda afectar este expediente, así como aquellos de quienes proceda la finca, y, en su caso, a sus causahabientes; y colindantes que pudieran ser perjudicados por la inscripción solicitada, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación del presente edicto, puedan comparecer en el referido expediente para alegar lo que a su derecho convenga en orden a la pretensión formulada.

Lo que se hace público a los efectos procedentes en Derecho.

Cartagena, 5 de julio de 1990.— La Secretaria Judicial.

—————
Número 12073

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

Don Mariano Espinosa de Rueda Jover, Magistrado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de juicio de desahucio número 464/90, seguidos a instancia de Ángeles Saura Ballester contra Fernando de los Reyes Mas Castillo, se ha dictado resolución en la que se acuerda la publicación del presente, para la citación a juicio verbal del demandado que tiene paradero desconocido, señalando para su práctica el próximo día veintiocho de enero y hora de las once treinta de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y expido el presente para que surta los efectos oportunos, y su publicación.

Dado en Murcia, a trece de noviembre de mil novecientos noventa.— El Magistrado-Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover.— El Secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 12336

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid licencia para la apertura de oficina (Exp. 967/90), en calle Floridablanca, número 8, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 12 de noviembre de 1990.
El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 12445

ALGUAZAS

EDICTO

Aprobada por el Pleno con fecha 23 de noviembre de 1990, la modificación de crédito número 1 del Presupuesto Ordinario de 1990, la misma se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 158, en relación con el artículo 150 de la Ley 39/88.

Alguazas, 27 de noviembre de 1990.
El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

Número 12449

LORQUÍ

EDICTO

El Sr. Alcalde de Lorquí,

Hace saber: Que aprobados los Padrones de Vados y Canon Cementerio, correspondiente al ejercicio de 1990,

quedan expuestos al público, por el plazo de un mes, para reclamaciones.

Igualmente, se hace saber que el período voluntario para hacer efectivas las cuotas comprende de dos meses a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», no obstante las cuotas que no se hagan efectivas finalizado dicho plazo, se cobrarán por vía de apremio con el recargo del 20 por ciento.

Lorquí a 27 de noviembre de 1990.
El Alcalde.

Número 12452

PUERTO LUMBRERAS

EDICTO

Siendo preciso alterar la calificación jurídica del bien cedido por este Ayuntamiento a la Tesorería Territorial de la Seguridad Social para la construcción de un Centro de Salud, el bien que fue objeto de cesión, está sito en el paraje Boquera de la Virgen, con una superficie de seiscientos once metros y tres decímetros cuadrados, que linda: Norte, Joaquín Fernández Elvira; Este, carretera nacional 340 o Avda. Región Murciana; Sur, Boquera de la Virgen, y Oeste, con calle Río Segura, teniendo el mismo la calificación de bienes demaniales, se tramita expediente para cambiar su naturaleza en bienes patrimoniales, otorgándose un plazo de un mes, para oír reclamaciones, que serán resueltas por la propia Corporación Municipal y si no se formulara será sometido el expediente al Pleno de este Ayuntamiento para que resuelva por mayoría absoluta legal de sus miembros.

Puerto Lumbreras, 9 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

Número 12453

CIEZA

ANUNCIO

Se hace pública la resolución definitiva del concurso convocado para proveer diversos puestos de trabajo vacantes en este Excmo. Ayuntamiento.

Código; puesto de trabajo; nombre

36; Inspector de Tributos; don Juan Ayala Penalva.

172; Auxiliar de Quintas y Estadística; doña María del Carmen García Martínez.

135; Auxiliar del INFOEM; doña Isabel Morcillo Riquelme.

1.013.203; Agente de Desarrollo; don José Antonio Lucas Juliá.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cieza, 28 de noviembre de 1990.
El Alcalde.

Número 12454

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don José Antonio González Sánchez licencia para la apertura de restaurante-cafetería (Exp. 996/90), en calle Paco Romero, s/n., Casillas, se abre información pública para que, en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 10 de septiembre de 1990.
El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 12337

MAZARRÓN**A N U N C I O**

1.º Aprobada por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de 16 de noviembre de 1990, la relación provisional de admitidos a la oposición libre, convocada para la provisión, en propiedad, de cinco plazas de Agentes de la Policía Local, se hace pública la misma, por espacio de quince días, a efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, quedando elevada a definitiva, si durante dicho periodo no se formularan reclamaciones.

Aspirantes admitidos: Todos (relación nominal en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento).

Excluidos: Ninguno.

2.º El Tribunal que ha de juzgar la citada oposición queda constituido como sigue:

Presidente: Don Pedro Muñoz Ballesta, Alcalde-Presidente, como titular; don Francisco Javier Grande Sánchez, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Doña Dolores Imperial Sánchez, Profesora del Colegio Público Manuela Romero, como titular; don Bernardino García Iranzo, Profesor del Colegio Público San Antonio, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don José Antonio Jiménez Aracil, Jefe de Sección, como titular; don José Juan Gil Puche, Inspector del SREIS, como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Vicente Ricardo Estévez Vargas, Jefe Provincial de Tráfico, como titular; don José Quirantes Alonso, suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Antonio López García, Técnico de Administración, como titular; doña Maravillas Silva Rubio, Administrativa, como suplente, ambos como funcionarios de carrera, designados por la Corporación.

Secretario: Don José María García Camazón, Secretario General de la Corporación, como titular; doña María Ventura Campillo Sánchez, Administrativa, como suplente.

Asimismo, se integrará en el Tribunal, un representante de la F.S.P.-U.G.T., como representante del Sindicato más representativo en el ámbito de la actividad de que se trate, y un experto, designado por la Presidencia, para dirección y asesoramiento en las pruebas físicas incluidas en la convocatoria.

Estará presente un representante de la Junta de Personal, elegido por ésta, como observador, sin formar parte del Tribunal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días naturales, para recusación de miembros del Tribunal.

3.º El inicio de los ejercicios de la oposición tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1990, a las diez horas y treinta minutos, en la Casa Consistorial, sita en la Plaza del Ayuntamiento.

4.º Realizado el sorteo para designar el orden de actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido el número 1 a don Blas García Heredia, siguiéndose en orden alfabético.

Mazarrón, 22 de noviembre de 1990.
El Alcalde-Presidente, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 12338

CARTAGENA**Negociado de Contratación****A N U N C I O**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 1990 se ha aprobado el Pliego de Condiciones y proyecto de «Obras complementarias en el Conservatorio de Música».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/85, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la

Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena a 19 de noviembre de 1990.
El Alcalde, P.D., Daniel Pando Marí.

Número 12331

CARTAGENA**Negociado de Contratación****A N U N C I O**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 1990 se ha aprobado el Pliego de Condiciones y proyecto de «Acondicionamiento de jardines en Avda. América y Plaza España».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/85, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena a 26 de noviembre de 1990.
El Alcalde, P.D., Daniel Pando Marí.

Número 12332

MURCIA**E D I C T O**

Habiendo solicitado don Juan Noguera Rojo, licencia para la apertura de taberna-bar (Exp. 1.617/90), en calle La Gloria, número 23, El Palmar, se abre información pública para que en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 5 de noviembre de 1990.
El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.